BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Buenos Aires, Miércoles 14 de Abril de 1915

AÑO XXIII NÚM. 6372

AVISO

Se avisa a los Señores abonados que se encuentra a su disposición los índices del Boletín Oficial correspondientes a los meses de Enero y Febrero del presente año, los que serán entregados en esta Administración de 1 a 4.30 p. m. los días hábiles.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1892 (Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ministerio de Marina

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

Departamento Nacional del Trabajo. — Craación de dos cargos de Escribientes.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1915.

En atención a las razones que aduce el Departamento Nacional del Trabajo, en su precedente nota,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase al Departamento Nacional del Trabajo, para mantener durante el corriente año, en la División de Legislación, a más de los puestos consignados en la Ley de Presupuesto, dos cargos de Escribientes, con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150,00 m/n), cada uno.

Art. 2o Nómbrase para ocupar esos puestos, a los señores Juan B. Crespo y Pedro Mauvecín Molina.

Art. 3o Asígnase así mismo la cantidad de cien pesos moneda nacional ($ 100,00 m/n) mensuales, para gastos eventuales.

Art. 4o Este Decreto tendrá efecto desde el 1o del corriente mes.

Art. 5o El gasto de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400,00 m/n) mensuales, se imputará a la partida de eventuales del Ministerio del Interior, Anexo B, Inc. 2, Item 6, del Presupuesto vigente.

Art. 6o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTÍZ.

Dirección General de Correos y Telégrafos. — Adquisición de uniformes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1915.

Vista la presente nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que hace saber que en atención a la urgencia que hay en la adquisición de un mil quinientos (1.500) uniformes de invierno completos y a fin de abreviar los trámites que se exigen para estos casos, dada la proximidad de la estación de invierno, ha solicitado presupuesto a diversas casas del ramo, de cuyo examen y comparación resulta más conveniente el de los señores Duhalde Pourtalé y Cía., que puede aceptarse. De acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad a lo preceptuado por la Ley de Contabilidad en su Art. 33, Inc. 3,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para adquirir de los señores Duhalde Pourtalé y Cía., un mil quinientos (1.500) uniformes de invierno, compuesto de blusas con sus distintivos, pantalón y gorra con chapa metálica numerada, por el precio de treinta pesos moneda nacional ($ 30,00 m/n), cada uno.

Art. 2o El gasto de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional (pesos 45.000 m/n), que importa esta autorización se imputará al Anexo B, Inc. 4, Item 38, Partida 11, del Presupuesto vigente para el corriente año.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA. — MIGUEL S. ORTIZ. — JOSÉ LUIS MURATURE. — ENRIQUE CARBÓ. — TOMÁS R. CULLEN. — ANGEL P. ALLARIA. — J. P. SÁENZ VALIENTE. — M. MOYANO.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Cárcel de Ushuaía (Tierra del Fuego). —Nombramiento de Maestros de Escuela.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. G-93. — Encontrándose vacantes los cargos de Maestros de Escuela de la Cárcel de Ushuaía, que desempeñaban D. Laureano Silva y D. Rogelio del Pino; y, siendo necesaria su provisión por haberse hecho en la Ley de Presupuesto del corriente año la reducción de personal compatible con las necesidades de la enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase Maestros de la Escuela de la Cárcel de Ushuaía (Tierra del Fuego), a D. Eugenio Ulibarrena y D. Lorenzo Games.

Art. 2o Comuníquese, anótese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz. — Licencia a un empleado y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. C-201.—Visto este expediente; y en atención a lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acuérdase cinco meses de licencia, sin goce de sueldo, al Encargado de Sección de la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, D. Juan Enrique Patetta y nómbrase para reemplazarlo, a D. Pedro Patetta.

Art. 2o Comuníquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Crochi Julio. — Designación de lugar para el cumplimiento de la pena de deportación.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. P-274. — Vista la comunicación adjunta de la Dirección de la Prisión Nacional; y en mérito de lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley de Reformas al Código Penal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Desígnase el Puerto San Julián (Gobernación de Santa Cruz), para que el preso Julio Crochi o Croci o etc., cumpla la pena de deportación que le ha sido impuesta.

Art. 2o Póngase al mencionado preso a disposición del Ministerio del Interior, para ser trasladado al lugar designado; encomendándose la vigilancia del deportado a la Gobernación precitada.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Gobernaciones de La Pampa y Misiones. — Nombramiento de Jueces de Paz y Encargados del Registro Civil.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. G-336. — Vistas las comunicaciones adjuntas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase en el Territorio Nacional de la Pampa Central, Juez de Paz y Encargado del Registro Civil titular de Trenel, en reemplazo de don Alejandro N. Lucero, cuya renuncia se acepta, al actual Juez de Paz titular de Rancul, D. Benjamín Alberde; Juez de Paz y Encargado del Registro Civil titular de Guatraché, al ex Juez de Paz titular interino de Quemú-Quemú, D. Arturo Paeta; Juez de Paz y Encargado del Registro Civil suplente de Guatraché, por un nuevo período de ley, a contar del 24 de Marzo ppdo., a don Vicente Echeverrya; Juez de Pay y Encargado del Registro Civil titular de Rancul, a D. Marco A. Gil; y Juez de Paz y Encargado del Registro Civil suplente de Santa Ana (Territorio de Misiones), por un nuevo período de ley, a contar del 18 de Enero último, a D. Alfonso Krieger.

Art. 2o Comuníquese, anótese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

González Bonifacio.—Designación de lugar para el cumplimiento de la pena de deportación.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. P-326. — Vista la comunicación adjunta de la Dirección de la Prisión Nacional; y en mérito de lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley de Reformas al Código Penal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Desígnase el Puerto San Julián (Gobernación de Santa Cruz), para que el preso Bonifacio González o Desiderio Vázquez o etc., cumpla le pena de deportación que le ha sido impuesta.

Art. 2o Póngase al mencionado preso a disposición del Ministerio del Interior, para ser trasladado al lugar designado; encomendándose la vigilancia del deportado a la Gobernación precitada.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

La Transportadora Argentina. — Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1915.

Excmo. Señor:

No tengo observación que hacer sobre los estatutos de la sociedad anónima recurrente, que, con las modificaciones introducidas se ajustan a lo prescripto en el Código de Comercio y a las disposiciones reglamentarias. Corresponde, por tanto, que V. E. se sirva acordar la personería solicitada.—*Julio Botet.*

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. L-10. — De acuerdo con el dictamen que precede del Sr. Procurador General de la Nación; y en mérito de haber llenado la sociedad peticionaria, ante la Inspección General de Justicia, los requisitos exigidos por el Art. 318 del Código de Comercio, para obtener la autorización que solicita,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase para funcionar como anónima, a la sociedad constituida en esta Capital bajo la denominación de «La Transportadora Argentina», y apruébase sus estatutos en la forma corriente de fojas una (1) vuelta a siete (7) vuelta, con las modificaciones que se consignan en el escrito de fojas diez y seis (16) a diez y ocho (18) vuelta; debiendo previamente cumplirse lo dispuesto por el Art. 319 del Código antes citado, dentro del plazo reglamentario.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Magnasco Osvaldo Julián. — Prórroga de licencia

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. P-303. — Vistas las comunicaciones adjuntas,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Prorrógase, por el término de tres meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada al empleado de la Prisión Nacional, D. Osvaldo Julián Magnasco.
Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Nombramiento de Fiscal de los Juzgados Letrados de la Pampa Central

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. G-355. — Vista la nota que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el Fiscal de los Juzgados Letrados de la Pampa Central, Doctor D. Domingo González Costa, y nómbrase, para reemplazarlo, al Fiscal del Juzgado Letrado del Río Negro, Dr. don Agustín Cabal (hijo).
Art. 2º Comuníquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Penitenciaría Nacional. — Nombramiento de Enfermero

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. P-311. — Vista la comunicación adjunta, y siendo indispensable para el servicio del Hospital Penitenciario el personal de enfermeros que le asigna la Ley de Presupuesto vigente,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Enfermero de la Penitenciaría Nacional, en reemplazo de D. Victoriano Sixto Acuña, cuya renuncia se acepta, a D. Leopoldo Barroso.
Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Prisión Nacional. — Nombramiento de Maestro

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Siendo indispensable dotar a la Prisión Nacional del número de maestros de grado que le asigna la Ley de Presupuesto para no perjudicar la enseñanza; y encontrándose vacante el empleo que desempeñaba D. Bautista Argañarás,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Maestro de grado de la Prisión Nacional, al Maestro Normal D. Emilio P. Compte.
Art. 2º Comuníquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Registro de la Propiedad. — Licencia a un empleado y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. R-40. — Vista la petición adjunta y lo informado por la Dirección del Registro de la Propiedad,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Concédese licencia por el término de seis meses, sin goce de sueldo, y a contar desde el 1º del corriente, al Escribiente del Registro de la Propiedad D. Gustavo Castro, confirmándose en su reemplazo, al supernumerario D. Joaquín Muzas, quien devengará el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Registro de la Propiedad. — Licencia a una empleada y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. R-41. — Vista la nota que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Acuérdase seis meses de licencia, sin goce de sueldo, a contar desde el 1º del corriente, a la Escribiente del Registro de la Propiedad de la Capital, Srta. María Boero, y nómbrase para reemplazarla, a la supernumeraria Sra. Palmira P. de Bessio, quién percibirá el sueldo de la titular.
Art. 2º Comuníquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Sánchez de Bustamante Aníbal. — Prórroga de licencia

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Exp. P-295. — Vista la nota que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Prorrógase, por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada al Maestro de Escuela y Tipógrafo de los Boletines de la Penitenciaría Nacional, D. Aníbal Sánchez de Bustamante, y nómbrase para reemplazarlo en el primer cargo, al Maestro Normal D. Emilio Rossi y en el segundo, al ex Tipógrafo supernumerario D. Manuel Rojas, quiénes percibirán los sueldos correspondientes al titular.
Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Territorio Nacional de Santa Cruz. — Nombramiento de Director de la Cárcel.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915.

Encontrándose vacante la Dirección de la Cárcel del Territorio Nacional de Santa Cruz; y siendo necesaria la provisión del cargo por la escasez de personal superior del Establecimiento,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Director de la Cárcel del Territorio Nacional de Santa Cruz, a D. Clodomiro Oliva.
Art. 2º Comuníquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Cárcel del Chubut. — Aumento de precio en la ración diaria para presos

Buenos Aires, 22 de marzo de 1915.

Exp. G. 476/14. — Vista la precedente nota de la Gobernación del Territorio Nacional del Chubut, sobre modificación del valor o máximo fijado por Acuerdo de Ministros de 22 de Diciembre de 1910, en la ración diaria para presos de las cárceles de los Territorios; teniendo en cuenta las consideraciones en que funda su pedido la citada Gobernación, y las conclusiones del precedente informe de la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Art. 1º Con anterioridad al 1º de Enero del corriente año, y hasta el 31 de Diciembre próximo, fíjase, para la Cárcel del Chubut, exclusivamente, en cuarenta y seis centavos moneda nacional de curso legal (8 0,46 m/l), el precio de cada ración diaria para presos.
Art. 2º Comuníquese, etc.

PLAZA. — TOMÁS R. CULLEN. — ENRIQUE CARBÓ. — MIGUEL S. ORTIZ. — JOSÉ LUIS MURATURE. — J. P. SÁENZ VALIENTE. — ÁNGEL P. ALLARIA. — HORACIO CALDERÓN. — M. MOYANO.

Cancela Arturo. — Pago de honorarios denegado

Buenos Aires, 13 de abril de 1915.

Exp. J. 227. — Visto este expediente sobre pago de los honorarios regulados por el señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol al señor Arturo Cancela, por sus trabajos como perito examinador en el proceso instruído a Francisco Vázquez por atentado con armas a la autoridad; y teniendo en cuenta el precedente dictamen del señor Procurador del Tesoro, según el cual el señor Juez de Instrucción no ha podido hacer este nombramiento a cargo del Fisco, en virtud de lo prescripto en la Ley Nº 3363, por lo que no corresponde el pago de dichos honorarios,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º No ha lugar al pago de los honorarios a que se ha hecho referencia.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Contaduría General, para que disponga se anule la liquidación de fojas 5.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Penitenciaría Nacional. — Provisión de papel y material para la publicación de los Boletines Oficial y Judicial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1915.

Exp. P-696-914. — Visto este expediente sobre licitación, para proveer a la Penitenciaría Nacional de papel y otros materiales necesarios para la impresión, durante el corriente año, del «Boletín Oficial» y del «Boletín Judicial»; y atento lo informado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Art. 1º Acéptanse las propuestas presentadas en la licitación pública verificada en dicho Establecimiento el día 2 de noviembre de 1914, por los comerciantes que a continuación se determinan, para la provisión de los siguientes artículos:

Curt Berger & Cía.

2 ks. letra R, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 2,00 oro sellado kilogramo, pesos 9,09 moneda nacional.
2 ks. Nº 1, cuerpo 6, Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 2, cuerpo 6 Romanisch, Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 3, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 4, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 5, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 6, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 7, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 8, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 9, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
2 ks. Nº 0, cuerpo 6 Romanisch Nº 20, a pesos 1,80 oro sellado kg., pesos 8,18 moneda nacional.
3 ks. espacios surtidos cuerpo 16, a pesos 0,70 oro sellado kg., pesos 4,77 moneda nacional.
1 kg. espacios cuerpo 28, a pesos 0,70 oro sellado kg., pesos 1,59 moneda nacional.
1 kg. espacios cuerpo 14, a pesos 0,70 oro sellado kg., pesos 1,59 moneda nacional.
2.000 ks. metal para las máquinas «Typograph», a pesos 0,25 oro sellado kg., pesos 1.136,36 moneda nacional.
300 ks. pasta especial para máquinas «Duplex», a pesos 1,00 oro sellado kg., pesos 681,81 moneda nacional.
230.000 ks. papel, en rollos, para imprimir en máquinas «Duplex», distribuídos en la siguiente forma: 195 rollos de 178 cms., 79.968 ks.; 393 rollos de 133,5 cms., 120.258 ks.; 146 rollos de 89 cms., 29.784 ks. Total: 735 rollos con 230.010 ks., a pesos 10,54 oro sellado los 100 ks., pesos 55.097,18 moneda nacional.

Total: pesos 57.014,19 moneda legal.

Hoffmann & Stocker

2 ks. paréntesis cuerpo 6, a pesos 2,00 oro sellado kg., pesos 9,09 moneda legal.
3 ks. de cuadrados, cuerpo 10, a pesos 0,80 oro sellado kg., pesos 5,45 moneda legal.

Total: pesos 14,54 moneda legal.

Gilchrist & Cía.

150 ks. de grasa mineral, a pesos 0,30 oro sellado kg., pesos 102,27 moneda legal.

Total general: pesos 57.131,00 moneda legal.

Art. 2º Autorízase a la Dirección de la Penitenciaría Nacional para adquirir, por administración, los artículos comprendidos en la licitación, por los cuales no se han cotizado precios o sólo lo ha hecho un proponente, y de los señores Curt Berger & Cía., aquellos que son de venta exclusiva de los mismos.
Art. 3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección del citado Establecimiento, para su conocimiento y efectos.

PLAZA. — TOMÁS R. CULLEN. — ENRIQUE CARBÓ. — MIGUEL S. ORTIZ. — JOSÉ LUIS MURATURE. — J. P. SÁENZ VALIENTE. — ÁNGEL P. ALLARIA. — M. MOYANO.

Ministerio de Marina

Supresión de un puesto y desdoblamiento de una partida

La Prefectura General de Puertos se dirigió a S. E., el señor Ministro de Marina, pidiendo se dignara autorizar la supresión del puesto de auxiliar-secretario, que se asignaba a esa repartición, (Part. 2), por el nuevo Presupuesto aprobado con fecha 20 de Marzo ppdo., y el desdoblamiento de esa partida, que importaba pesos 300,00 al mes, en la siguiente forma:

Partida 2. — Oficial Ayudante. — P. M. A., (Sobresueldo por ser Oficial retirado), pesos 100,00 moneda nacional.

Partida 2 y 1/2. — Auxiliar Dactilógrafo, pesos 200,00 moneda nacional.

La resolución recaída en dicha nota, dice así:

Ministerio de Marina:

—

Buenos Aires, Abril 10 de 1915.

«Aprobado, vuelva a la Prefectura General de Puertos, a sus efectos».

J. P. SÁENZ VALIENTE.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

ESTADISTICA

Fincas vendidas inscriptas en el Registro de la Propiedad el día 12 de Abril de 1915.

Alberti Nº 2063 — m. 8,66 x 54,60, pesos 26.000 Edif.
Arcos esquina Vedia — lote 1 manzana 36 — m. 9,99 x 20,65, pesos 500.
Azcuénaga Nº 1253 — m. 9,52 x 43,00, pesos 6.000 Edif. (1/4 parte indivisa).
Canalejas Nº 1007 — m. 8,16 x 13,14; Canalejas Nº 1011 — m. 6,82 x 13,14. Todo en pesos 22.000 Edif.
Concordia entre Monte Dinero y Deseado — lote 14 manzana 17 — metros 8,66 x 36,10, pesos 2.064.
Corrientes Nº 2890 al 2900 esquina Boulogne Sur Mer Nº 493 — m. 9,52 x 60,62, pesos 100.000 Edif. (1/2 indivisa).
Deán Funes Nº 1242 — m. 8,66 x 43,30, pesos 35.000 Edif.
De los Incas entre Bella Vista y Acha — lote 7 manzana B — mide en los costados metros 8,66, 9,79, 34,53 y 39,09, pesos 2.337,50.
El Cano Nº 3642 — m. 10,00 x 23.15 y 19,59, pesos 21.000 Edif.
Godoy Cruz Nº 1576-78 y 80 — metros 8,66 x 25,11 y 23,25, pesos 16.500 Edif.
Hubac entre Larrazábal y Oliden — lote 6 manzana Y — m. 8,66 x 23,99, pesos 500.
Los Patos entre Colonia y Luna — lote 32 manzana 12 — metros cuadrados 308,21; Los Patos entre Colonia y Luna — lote 31 manzana 12 — metros

cuadrados 347,28. Todo en pesos 12.234,60.

Matheu Nº 963 — m. 8,66 x 34,61, pesos 21.250 Edif.

Médanos entre Calderón y Lope de Vega — lote 31 manzana A — metros 8,66 x 28,01, pesos 1000.

Méjico Nº 3967 — m. 8,66 x 20,89, pesos 4.200 Edif. (2/6 partes indivisa).

Nacional entre Argerich y Helguera — lotes 4 y 5 — m. 17,32 x 38,87, pesos 5.500.

Pasaje doctor Boeri Nº 4834 — metros 8,66 x 18,25, pesos 3.024 Edif.

Roque Pérez entre Zufriategui y Vedia — lotes 11 al 15 manzana 62 — metros 43,30 x 43,30; Superi entre Zufriategui y Vedia — lotes 16 al 18 — manzana 62 — metros 25,98 x 43,30; Superi, Roque Pérez y Zufriategui — lotes 1 al 10 — manzana 62 — m. 86,60 x 34,64. Todo en pesos 6.999,60 (1/2 indivisa).

Salcedo Nº 3149 — m. 8,66 x 43,04, pesos 10.300 Edif.

San Eduardo Nº 252-254-256- esquina Pasaje San Sebastián Nº 483 — m. 7,91 x 25,98 y 27,49 pesos 22.500 Edif.

Santo Tomé entre Orán y San Nicolás — lote 30, manzana L — m. 8,66 x 50,00 pesos 1.000. 1-2 indivisa.

Triunvirato Nº 4456-58 — m. 11,31 x 33,80 y 36,96 pesos 18.000 Edif.

Gobernaciones

Pampa

Santa Rosa de Toay — Parte de la quinta 112 — m. 12,50 x 50,00 pesos 1.200.

Santa Rosa de Toay — Solar 1 y 1/2 del 2 — manzana 132 — m. 37,50 x 50,00 pesos 1.900.

General Pico — Sección 2ª — Fracción B. — Parte del lote 212 — parte de la chacra 2, H. 10, pesos 1.500.

Villa Santillán — Sección 2ª—Fracción D. — Parte de la quinta 43 — metros cuadrados 1.590 pesos 8.000 Edif.

Monte Nievas — Solar D. manzana 9 — m. 35 x 55 — quinta 40, H. 3, A. 12, C. 62, — Solar C. — m. 25 x 50 — Todo en pesos 2.300.

Santa Cruz

Sección XXXI — Fracción B. — lote pastoril 12, H. 9.392, A. 60, pesos 39.570,40.

Zona Sud del Río Santa Cruz — lote pastoril 71 — H. 4.773 — Lote pastoril 49, H. 1.200 — Todo en pesos 23.865.

Resumen

Capital fincas 26, en pesos 337.909,70.
Gobernaciones 10, en pesos 78.335,40.
Total fincas 36, en pesos 416.245,10.

CRONICA ADMINISTRATIVA

1ª Parte — 2ª Boletín Militar

Nº 4115

Buenos Aires, Abril 10 de 1915.

DISPONIENDO QUE DESDE EL 1º DE ABRIL SE REBAJEN EN UN 10 % LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GUERRA QUE SE EXPRESAN. — CAMBIO DE LOCAL. — FALLECIMIENTO. — VISTA CAUSAS. — SENTENCIA.

Disponiendo que desde el 1º de Abril se rebajen en un 10 % las Partidas del Presupuesto de Guerra, que se expresan:

Buenos Aires, Marzo 25 de 1915. — Debiendo reducirse en un 10 % las partidas de gastos ordinarios del Presupuesto del Departamento de Guerra, a partir del 1º de Abril próximo, de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo de Gobierno de fecha 10 del corriente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Rebájase la cantidad de ochocientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve pesos con cincuenta centavos (865.159,50 m/n) moneda nacional de las partidas de gastos del Presupuesto del Departamento de Guerra que a continuación se detalla, en la proporción siguiente:

Inciso 1—Ministerio

Item 1 — Partida 7 — Gastos eventuales, pesos 3.600 moneda nacional.

Item 2 — Partida 8 — Gastos de Secretaría, pesos 360 moneda nacional.

Item 2 — Partida 12 — Gastos Estaciones Radiotelegráficas, pesos 162 moneda nacional.

Item 3 — Partida 28 — Viáticos Jueces Instrucción y gastos justicia, pesos 360 moneda nacional.

Item 3 — Partida 55 — Gastos 7ª División Gabinete, pesos 243 moneda nacional.

Item 4 — Partida 1 — Adquisición de libros y revistas, pesos 225 moneda nacional.

Item 5 — Partida 1 — Gastos Boletín Militar y Revista Militar, pesos 1.350 moneda nacional.

Item 6 — Partida 1 — Gastos Gabinete Militar al año, pesos 630 moneda nacional.

Item 8 — Partida 3 — Gastos Tribunal de Clasificación, pesos 45 moneda nacional.

Item 10 — Partida 1 — Estado Mayor del Ejército, Gastos, pesos 12.600 moneda nacional.

Item 11 — Partida 8 — Gastos menores, Inspección de Sanidad, pesos 405 moneda nacional.

Item 11 — Partida 9 — Impresiones, publicaciones, Inspección de Sanidad, pesos 270 moneda nacional.

Item 11 — Partida 16 — Gastos Parque Sanitario, Conservación del Material, pesos 360 moneda nacional.

Item 12 — Partida 7 — Gastos Inspección de Remonta, pesos 108 moneda nacional.

Item 12 — Partida 8 — Para pagos peones de la Remonta, pesos 810 moneda nacional.

Item 13 — Partida 3 — Gastos Inspección de Armas, pesos 360 moneda nacional.

Item 14 — Partida 3 — Gastos Vicaría General, pesos 90 moneda nacional.

Item 15 — Partida 7 — Para la Confederación e Instituciones de Tiro, pesos 1.875 moneda nacional.

Item 15 — Partida 8 — Gastos Dirección Tiro y Gimnasia, pesos 15.000 moneda nacional. — Total del Inciso 1, pesos 38.853 moneda nacional.

Inciso 2—Regiones

Item 1 — Partida 5 — Gastos de las Regiones Militares, pesos 4.050 moneda nacional.

Item 2 — Partida 1 — Gastos de los Distritos Militares, pesos 10.800 moneda nacional.

Item 3 — Partida 9 — Gastos Usinas Campo de Mayo, pesos 3.150 moneda nacional.

Item 4 — Partida 4 — Gastos Hospitales Regionales, pesos 1.350 moneda nacional.

Item 5 — Partida 34 — Gastos Hospital Central, pesos 2.070 moneda nacional.

Item 6 — Partida 1 — Gastos de enrolamiento y conscripción, pesos 21.750 moneda nacional.

Item 6 — Partida 2 — Gastos de Maniobras, etc., pesos 13.500 moneda nacional.

Item 7 — Partida 7 — Gastos de la Junta de Excepciones, pesos 135 moneda nacional. — Total del Inciso 2, pesos 56.805 moneda nacional.

Inciso 3—Ejército

Item 3 — Partida 7 — Gastos del Cuerpo de Inválidos, pesos 108 moneda nacional. — Total del Inciso 3, pesos 108 moneda nacional.

Inciso 4—Escuelas

Item 1 — Partida 34 — Gastos de la Escuela Superior de Guerra, pesos 540 moneda nacional.

Item 1 — Partida 35 — Para trabajos prácticos, etc. (Escuela Superior de Guerra), pesos 600 moneda nacional.

Item 2 — Partida 67 — Gastos del Colegio Militar, pesos 8.100 moneda nacional.

Item 3 — Partida 16 — Gastos de la Escuela de Caballería, pesos 495 moneda nacional.

Item 4 — Partida 28 — Gastos de la Escuela de Tiro, pesos 810 moneda nacional.

Item 4 — Partida 29 — Gastos y Premios de Tiro de unidades adscriptas a la E. de T., pesos 360 moneda nacional.

Item 5 — Partida 25 — Gastos Escuela de Clases, pesos 1.440 moneda nacional.

Item 6 — Partida 21 — Gastos Escuela de Armeros, pesos 450 moneda nacional.

Item 7 — Partida 13 — Gastos menores de la Escuela de Aviación, pesos 225 moneda nacional.

Item 7 — Partida 14 — Para reparaciones y materiales (Escuela de Aviación), pesos 900 moneda nacional.

Item 7 — Partida 15 — Para nafta y lubrificantes (Escuela de Aviación), pesos 900 moneda nacional.

Item 7 — Partida 16 — Para ascenciones en globo (Escuela de Aviación), pesos 450 moneda nacional. — Total del Inciso 4, pesos 15.270 moneda nacional.

Inciso 5—Justicia

Item 1 — Partida 11 — Gastos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pesos 180 moneda nacional.

Item 2 — Partida 9 — Gastos del Consejo Mixto para Jefes y Oficiales, pesos 72 moneda nacional.

Item 3 — Partida 7 — Gastos del Consejo Permanente para Tropa, pesos 135 moneda nacional. — Total del Inciso 5, pesos 387 moneda nacional.

Inciso 6—Arsenales

Item 2 — Partida 1 — Gastos Generales del Arsenal Principal, pesos 3.150 moneda nacional.

Item 2 — Partida 2 — Para jornales, material, etc., del Arsenal Principal, pesos 55.800 moneda nacional.

Item 2 — Partida 3 — Para jornales, material, etc., de los Arsenales Regionales y Fábrica de Proyectiles de Artillería, pesos 9.450 moneda nacional.— Total del Inciso 6, pesos 68.400 moneda nacional.

Inciso 7—Intendencia

Item 1 — Partida 11 — Gastos de la Oficina de Campos de Maniobras, pesos 13,50 moneda nacional.

Item 1 — Partida 12 — Gastos del Campo de Mayo, pesos 1.710 moneda nacional.

Item 1 — Partida 13 — Gastos del Campo General Belgrano, pesos 540 moneda nacional.

Item 1 — Partida 14 — Gastos del Campo General Paz, pesos 262,50 moneda nacional.

Item 1 — Partida 15 — Para semillas, etc., Campo General Paz, pesos 450 moneda nacional.

Item 1 — Partida 16 — Para alquiler de galpones, Campo General Paz, pesos 22,50 moneda nacional.

Item 1 — Partida 104 — Viáticos y gastos generales de la Intendencia, pesos 900 moneda nacional.

Item 2 — Partida 1 — Racionamiento, pesos 292.500 moneda nacional.

Item 2 — Partida 2 — Vestuarios, Equipos, etc., pesos 168.750 moneda nacional.

Item 2 — Partida 3 — Forrajes, pesos 97.500 moneda nacional.

Item 2 — Partida 4 — Medicamentos, etc., pesos 7.500 moneda nacional.

Item 2 — Partida 5 — Adquisición de Caballos y mulas, pesos 4.500 moneda nacional.

Item 2 — Partida 6 — Gastos generales de los Cuerpos, pesos 21.000 moneda nacional.

Item 2 — Partdia 7 — Muebles y útiles, etc., pesos 22.500 moneda nacional.

Item 2 — Partida 8 — Alquileres, pesos 9.930 moneda nacional.

Item 2 — Partida 9 — Pasajes y Fletes, pesos 36.000 moneda nacional.

Item 2 — Partida 10 — Reparaciones de Cuarteles, pesos 9.000 moneda nacional.

Item 2 — Partida 11 — Funcionamiento motores de Liniers, pesos 1.188 moneda nacional.

Item 2 — Partida 12 — Gastos de Entierros y Lutos, pesos 3.600 moneda nacional.

Item 2 — Partida 13 — Adquisición de materiales, etc., para el Depósito de Movilización, pesos 7.500. — Total del Inciso 7, pesos 685.336,50 moneda nacional. — Total general, pesos 865.159,50 moneda nacional.

Art. 2º Previas las anotaciones correspondientes por la Sección Contabilidad de la 7ª División del Gabinete Militar, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — PLAZA. — A. P. ALLARIA.

Cambio de local:

Se hace saber al Ejército que la Junta de Excepciones de la Capital, ha trasladado sus oficinas a la calle Andes Nº 931.

Fallecimiento:

En la fecha falleció en esta Capital el Teniente Coronel, D. Nabor Córdoba, Jefe del Grupo Nº 1 de Obuses de Campaña.

Vista de causas:

Por disposición del Señor Presidente del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, se ha designado el día 14 del corriente, a la 1 y 30 pasado meridiano, para ser vista y fallada en acuerdo extraordinario la causa seguida al Subteniente D. Tomás E. O'Connor, perteneciente al Regimiento Nº 4 de Infantería de Línea, acusado de abuso de autoridad.

Por disposición del señor Presidente del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, se ha designado el día 16 del corriente a la 1,30 pasado meridiano, para ser vista y fallada en acuerdo extraordinario la causa seguida al Mayor D. Herminio Fresia, perteneciente al Distrito Militar Nº 21, acusado de otorgar excepciones indebidas.

Por disposición del señor Presidente del Consejo de Guerra Permanente para Tropa del Ejército, se ha designado el día 16 del corriente a las dos pasado meridiano, para ser vista y fallada en acuerdo extraordinario la causa seguida al Cabo 1º Juan J. Bobbio y soldado Clodomiro Tato, pertenecientes al Regimiento Nº 11, respectivamente, acusados de delito en el desempeño de cargos el primero y de delito que afecta la disciplina el segundo.

Justicia Militar:

Sentencia:

Vista esta causa seguida al Cabo 1º del Regimiento 13 de Infantería de Línea Ramón Molina, argentino, soltero, de 21 años de edad, acusado de quebrantamiento de arresto y deserción y actualmente en prisión preventiva en el Cuartel del Regimiento 4 de Infantería de Línea, y

Resultando de la sentencia de fojas 80 a 81 dictada en esta Capital por el Consejo de Guerra Permanente para Clases e Individuos de Tropa del Ejército:

1º Que está probado que el procesado fugó del Cuartel de su Cuerpo, en San Vicente (Córdoba), el día 9 de Agosto de 1913 y permaneció, ausente desde dicha fecha hasta el 23 de Noviembre ppdo.

2º Que concurren al hecho las circunstancias de hallarse el mismo procesado cumpliendo un arresto de diez días al cometer la evasión y de haber abandonado sus prendas militares.

3º Que no está probado que haya observado anteriormente una conducta intachable.

4º Que el Consejo de Guerra califica los hechos anteriormente establecidos, como de quebrantamiento de arresto, con circunstancias agravantes, e impone al Cabo 1º Molina, la pena de siete meses de prisión menor y las accesorias de destitución de clase y pérdida de los derechos que tuviere contra el Estado, en su calidad de individuo del Ejército, debiendo, además, reintegrar de sus haberes el valor de las prendas perdidas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 632, 704 inciso 1º, 710, 769, 574, 582 y 705 del Código de Justicia Militar, y

Considerando.

1º Que el Fiscal ha interpuesto el recurso de infracción de ley a los efectos de los artículos 428 inciso 1º y 429 inciso 2º del mencionado Código, por creer insuficiente la pena impuesta.

2º Que el Fiscal General solicita la reforma de la sentencia y la imposición de un año y cuatro meses de prisión menor, por tratarse, dice, de una pena divisible, que ha debido aplicarse arriba del término medio, según la regla del artículo 564.

3º Que esta observación no es procedente, en atención a la jurisprudencia invariable de todos los Tribunales Militares, cuando han establecido, en uso de sus facultades legales, la interpretación que corresponde al artículo 582 del mencionado Código, en estricta concordancia con la decisión del caso «sub judice», en cuanto se refiere a la designación genérica de la pena.

4º Que no siendo posible, en este estado de la causa, examinar la prueba de autos por prohibirlo expresamente el artículo 459 del Código de Justicia Militar, el Consejo Supremo no

tiene otros elementos para apreciar la importancia de los hechos que los derivados del texto mismo de la sentencia, y de éstos no se desprende que la pena no haya sido graduada en la proporción correspondiente, según la naturaleza y gravedad de las infracciones cometidas.

Por estos fundamentos y no obstante lo solicitado en dicho dictamen,

El Consejo Supremo de Guerra y Marina—

FALLA:

Confirmando en todas sus partes la sentencia que condena al Cabo 1º Ramón Molina, por delito de quebrantamiento de arresto, con circunstancias agravantes, a sufrir la pena de siete meses de prisión menor y destitución de clase, con la pérdida de los derechos que tuviere contra el stado, en su calidad de Militar, de conformidad con las disposiciones legales que han sido citadas y con abono de la prisión preventiva que ha sufrido, como lo disponen los artículos 577 y 578 del Código de Justicia Militar, debiendo, además, reintegrar de sus haberes el valor de las prendas perdidas y cumplir su servicio al terminar esta condena, en la forma establecida en el artículo 531 del mismo Código.

Notifíquese, comuníquese al Ministerio de Guerra a los efectos de Ley y archívese. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1915.

Firmado: Rafael Blanco. — Saturnino E. García. — Vicente Grimau. — Luis J. Dellepiane. — Domingo R. Morón. — Luis M. Campos Urquiza. — Ante mí: Francisco Zerda, Coronel, Secretario. — Es copia fiel: Francisco Zerda, Coronel, Secretario. — Vº Bº; Blanco, Almirante, Presidente.

Capital Federal, Marzo 24 de 1915. — Vista la precedente sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa seguida al Cabo 1º Ramón Molina, perteneciente al Regimiento Nº 13 de Infantería de Línea, *El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo único — Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, tómese nota y agréguese al correspondiente sumario. — PLAZA. — A. P. ALLARIA.

Capital Federal, Marzo 24 de 1915.

De acuerdo con la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a que se refiere el precedente Decreto y liquidación de prisión hecha por el mismo Tribunal, al Cabo 1º Ramón Molina, cumplirá la pena que le ha sido impuesta en la Compañía de Disciplina, y será puesto en libertad el 28 de Junio del corriente año, debiendo ser dado de baja del Ejército por haber cumplido su compromiso.

La Intendencia General de Guerra devolverá a Tesorería General de la Nación los sueldos que le hayan sido retenidos. — ALLARIA.

Día 11 de Abril de 1915—Sin novedad.

Lo que se comunica al Ejército, de orden de S. S. el Sr. Ministro de Guerra.

Alberto Cáceres
Coronel
Jefe accidental del Gabinete Militar

LA RECAUDACION DE AYER

Damos a continuación lo percibido ayer en las reparticiones siguientes:

BOLETINES OFICIAL Y JUDICIAL

PRODUCIDO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 1915

Boletín Oficial	$	501 50
Boletín Judicial	»	625 80
	$	1127 30

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899 o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Avisos sobre el Boletín Oficial

EL BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4 de página de Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS

Inspección General de Justicia San Martín 439

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre de 1910, 1911 y 1912, el Indice General de 1910 y Febrero a Abril, Junio a Agosto de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia. San Martín 439. Precio: 5 $ los tomos anteriores a Septiembre de 1912; y 3.50 $ el Indice General de 1910 y los demás tomos.

A LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en San Martín 439, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

«Ferrum»

Industria Argentina de Metales — Sociedad Anónima

Se convoca a los Accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1915, a las cuatro y media pasado meridiano, en el local de la Compañía Introductora de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 537.

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1914, para su discusión y aprobación.

2º Resolver respecto al reparto del dividendo.

3º Elección de dos Directores.

4º Elección de un Síndico y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Según el Artículo 18 de los Estatutos, a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 537, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.—El Directorio.

23 Marzo.—Nº 721-v-15 abril.

Exposiciones Internacionales

(Sociedad Anónima Limitada)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el salón alto del Café de París, San Martín 113, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1914.

2º Contrato con la Compañía Alemana de Electricidad para suministro de corriente al Parque Japonés.

3º Elección de tres Directores y un suplente, de acuerdo con el artículo 17.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, de acuerdo con el artículo 31.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del señor Presidente, San Martín 132, hasta tres días antes del fijado, de 2,30 p. m., hasta 4,30 p. m. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1915. — G. J. Núnez, Presidente.

9 Abril — Nº 888-v-29 abril.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de La Plata

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1915, en el local de la calle San Martín número 132, a las 3 p. m.:

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance del noveno ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Ing. Alfredo Demarchi, don Hermann H. Schlieper e Ing. Juan Carosio, por terminación de su mandato.

3º Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Lorenzo Fontana y José Negroni, por terminación de su mandato.

4º Elección de un Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores R. W. Roberts y A. Faller, por terminación de su mandato.

5º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamble.

Nota: — Para asistir todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, calle Canning 3711, hasta tres días antes del citado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. —El Directorio.

9 Abril Nº 877-v-24 abril.

Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo

Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 3 p. m., en el local calle Bartolomé Mitre 226 (6º piso), para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura de la Memoria y Dictamen del Síndico. Consideración del Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1914.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas, que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación, al día fijado para la misma en la Secretaría calle Bartolomé Mitre 226 (6º piso).

Otra: — Tanto el Balance como la Memoria, se encuentra desde ya en Secretaría a disposición de los señores Accionistas. — El Directorio.

9 Abril Nº 890-v-29 abril.

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Junio de 1910

Capital, pesos 5.000.000 oro sellado

Cangallo 667

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Cangallo número 667, el día 15 de Mayo de 1915, a las cuatro de la tarde, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de dos Directores y de un Director suplente que salen por sorteo, y del Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.

4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea. —Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — Edmond Robert, Gerente.

9 Abril Nº 9876-v-15 mayo.

Asociación Española de Socorros Mutuos

Distinguido Consocio:

De acuerdo con el artículo 45 de nuestros Estatutos, la C. D., ha resuelto celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 18 del corriente, a las 9 a m., en su local social, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

Dada la importancia del asunto a tratarse, esta C. D. espera que Vd. no faltará a la citada asamblea.

Saludan a Vd. con toda consideración.

Ss. Ss. Ss. y consocios: — José Osinaga, Presidente. — Juan B. Silvestre, Secretario.

Bs. As., Belgrano, Abril de 1915.

Art. 49. A las Asambleas los socios serán citados una sola vez y tendrá lugar con el número de socios que concurran.

9 Abril — Nº 882-v-17 abril.

Palais de Glace
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 23 de Abril a las 5 p. m., en el local Bartolomé Mitre 530, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 Diciembre 1914.
2º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1915. — El Secretario.

5 Abril Nº [illegible]78-v-23 abril.

———

Compañía Argentina de Tierras
Sociedad Anónima, Ltda.
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435; el día 24 de Abril corriente, a las 10 antes meridiano, con la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance del quinto ejercicio.
2º Integración del Directorio: Elección de 2 Directores titulares y 3 suplentes; Síndico titular y suplente.
3º Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, se requiere que depositen las acciones, hasta un día antes del fijado para ella, en el escritorio de la Compañía, Corrientes 435. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1915. — J. Menéndez Barriola, gerente.

6 Abril. — Nº 836-v-23 abril.

———

«La Floresta»

Societá Italiana di Mutuo Socorso ed Istruzione

De acuerdo con lo establecido por el título 3º, artículo 18 del Estatuto social, se citan a los socios de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente, a las dos p. m., en el local social, calle Avellaneda número 3885, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Memoria y balance del ejercicio administrativo vencido 1914-1915.
3º Informe sobre la aprobación a la modificación del Art. 75 del Estatuto social.
4º Creación de la sección recreativa.
5º Nombramiento de un socio honorario.
6º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
7º Propuestas varias.

Juan Baldocco, Secretario.

10 Abril. — Nº 905-v-17 abril.

———

Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia

Convocatoria

Se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 278, (Escritorio 300), a las 3 p. m., del día 30 de Abril de 1915, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer Ejercicio.
2º Elección de cinco Directores titulares.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para subscribir por delegación de la Asamblea el acta correspondiente.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — Abril 10 de 1915. — El Secretario.

12 Abril — Nº 910-v-28 abril.

———

La Equitativa del Plata

Sociedad Anglo-Argentina de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que deberá tener lugar el 15 de Abril próximo, a las cuatro de la tarde, en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú 187, con la siguiente,

Orden del día:

1º Presentar la Memoria y Balance General correspondiente al décimoséptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.
2º Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuesta por el Directorio.
3º Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes, para integrar el Directorio, en reemplazo de los que terminado su mandato; y nombrar síndicos.
4º Aprobar el acta de esta Asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

El Secretario.

25 Marzo — Nº 761-v-15 abril.

———

Banco de Madrid y Buenos Aires

380 Suipacha 384

De acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en su local de la calle Suipacha números 380 y 384, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 5º Ejercicio.
2º Lectura del dictamen e informe del síndico.
3º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Atilio Cardellino y Calixto Milano, titulares y Emilio Fontela y Juan Cagnoni (hijo), suplentes, todos renunciantes; de un síndico titular y de un síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las Cajas del Banco, las acciones, certificados de tenerlas depositadas en algún otro Banco u oficina pública: — Artículo 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1915. — El Gerente.

31 Marzo — Nº 806-v-24 abril.

———

«Compañía de Créditos y Ahorros»

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 15 de Abril de 1914

Capital autorizado: $ 1.000.000.—Capital Suscripto y Realizado: $ 400.000

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, el 24 de Abril, a las tres pasado meridiano, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver sobre la proposición del Directorio respecto a la liquidación de la Compañía.
2º Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

De acuerdo con el Artículo 40 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía u otra institución hasta el 21 de Abril, a las cuatro pasado meridiano.—Buenos Aires, Abril 5 de 1915.—Gerónimo F. Rivara, Vicepresidente.—José A. Derumgs, Gerente.

5 Abril.—Nº 826-v-24 abril.

———

La Caución Comercial
Sociedad Anónima de Garantía Personal.
Victoria Nº 757
Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 353 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el 17 de Abril a las 3 p. m. en el local de la Sociedad Victoria 757 en lo cual se tratará la siguiente

Orden del día

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del tercer ejercicio.
2º Nombramiento de los Directores titulares y suplentes para la integración del Directorio.
3º Elección del Síndico y suplente.

NOTA.—Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 25 de los Estatutos).—Emilio Obligado, Presidente.

26 Marzo — Nº 768-v-17 abril.

———

«La Paternal»

Sociedad Anónima Limitada
2ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se cita a los señores socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Abril, a las tres p. m., en el local social, Corrientes 452, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.
2º Nombramiento de Síndico y suplente.
3º Nombramiento de dos Socios para subscribir y dar por aprobada el acta.

Los Accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia tres días antes y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido.—El Presidente.

5 Abril.— Nº 823-v-15 abril.

———

Compañía de Tierras del Río Negro

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 del mes de Abril próximo, a las 4 de la tarde, en el local, calle Belgrano Nº 515, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al cuarto ejercicio.
2º Elección de los directores titulares reemplazantes y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la caja de la Sociedad, dos días antes por lo menos del prefijado para ella, sus acciones respectivas. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1915. — El Secretario.

25 Marzo — Nº 756-v-16 abril.

———

Compañía General de Carruajes

En liquidación
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1915 en el local calle San Martín 132 (entrepiso)) a las 2 p. m. para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Ratificación de la resolución del Directorio de llevar la Compañía ante los Tribunales a Convocatoria de Acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea en la Tesorería de la Compañía, San Martín 132 (Entrepiso)), para obtener la boleta de entrada. — El Directorio.

E 30 marzo Nº 797-v-19 abril.

———

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el 15 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el local Bartolomé Mitre 1132, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria e informe del Director.
2º Balance e informe del Síndico.
3º Exposición del presidente de la Sociedad relativa a la marcha actual de los negocios sociales y su desarrollo en el futuro.
4º Aumento o disminución de capital.
5º Cambio de nombre, teniendo en vista la similitud con sociedades análogas.
6º Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
7º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito antes de tres días de la Asamblea en el escritorio de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en ella. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1915. — El Directorio.

31 Marzo Nº 807-v-15 abril.

———

Sociedad Anónima Técnica y Comercial

(Antes Geiger, Zublin y Cº. Limitada)

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1915, a las cuatro pasado meridiano, en el local, Bartolomé Mitre Nº 531 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.
2º Elección de un Director titular.
3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en esta Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chile Nº 760, tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Abril 10 de 1915. — El Vicepresidente.

10 Abril.—Nº 900-v-27 abril.

———

Cooperativa Argentina de Seguros y Socorros Reunidos Ltda.
Sociedad Anónima

Calle Lavalle 456

Unión Telefónica 2745, Avenida

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, (Segunda Convocatoria), que tendrá lugar el día 17 de Abril en el local de la Sociedad a las 3 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1914.
2º Integración del Directorio.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Al propio tiempo se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, (Segunda Convocatoria), que tendrá lugar el 17 de Abril a las 5 p. m., en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Nombramiento de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, es necesario efectuar el depósito de acciones, conforme a lo ordenado en el artículo 15 de los Estatutos. — El Directorio.

6 Abril Nº 850-v-17 abril.

———

NEUQUEN PROPRIETARY GOLD MINES

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Venezuela 584

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 13 Septiembre de 1906

Balance General al 30 de Junio de 1914

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de 30 Diciembre de 1914

DEBE	$ m/n
Minas y concesiones	1309522 —
Edificios y galpones	21739 45
Represas y canales	12098 15
Alambre carril	8536 80
Decauville y caminos	35496 78
Carros y semovientes	4061 58
Maquinarias	150960 76
Utiles de explotación	25872 85
Muebles y enseres	5487 35
Gastos de instalación	19063 50
Banco de la Nación Argentina	25 52
Caja	
Cuenta explotación	8 90
Almacén	16440 59
Títulos en depósito	17100 —
Ganancias y pérdidas	101265 30
	1727686 73
HABER	
Capital autorizado y realizado	1500000 —
Títulos depositados	17100 —
Giros a pagar	430 —
Cuentas corrientes	210156 73
	1727686 73

J. E. Croll, vicepresidente.—Víctor M. Piaggio, secretario-tesorero.— F. Piombo, síndico.

Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ m/n	$ m/l
Saldo del Ejercicio anterior			81938 99
Transferencia de saldos de las ctas. siguientes:			
Gastos de viaje		100 —	
Intereses y descuentos		109 40	
Gastos generales		1365 51	
Sueldos		2840 —	
Amortización de 5 % en las ctas. siguientes:			
Edificios y galpones s/	22883 63	1144 18	
Represas y canales »	12734 89	636 74	
Alambre carril »	8986 10	449 30	
Decauville y caminos »	37365 03	1868 25	
Carros y semovientes »	4275 35	213 77	
Maquinarias »	158906 06	7945 30	
Utiles de explotación »	27234 57	1361 72	
Muebles y enseres »	5776 15	288 80	
Gastos de instalación »	20066 84	1003 34	19326 31
Total pérdidas			101265 30

Buenos Aires, 30 de Junio 1914

J. E. Croll, vicepresidente.—Víctor M. Piaggio, secretario-tesorero.— F. Piombo, síndico.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 945-v-14 abril.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LTD.

Sociedad Anónima

CORRIENTES Nº 4002

Autorizada por Decreto de 21 de Mayo de 1906

Balance Mensual al 30 Noviembre 1914

	PASIVO	$ o/s	$ c/l
Nov. 30	A Capital		20165000 —
	Autorizado ... $ 25000000 —		
	No realizado ... » 4835000 —		
	» Fondo de reserva		159149 16
	» Lacroze Hnos. y Cía		5051159 63
	» Empréstito obligaciones:		
	5 1/2 %	3024000 —	
	4 1/2 %	3528000 —	
	» Fondo de renovación		97972 80
	» Glyn, Mills, Currie Co	756000 —	
	» Varios saldos acreedores	91294 14	3403296 33
		7399294 14	28876577 92
	A Ganancias y pérdidas		173405 03
	» Permutación		10217074 65
		7399294 14	39267057 60
	ACTIVO		
Nov. 30	Por materiales en existencia		
	» Generales ... $ 672849 32		
	» Carbón ... » 98855 48		
	» Papelería ... » 27658 69		799363 49
	» Mts. en tránsito del exterior		83792 98
	» Expropiaciones		11077 63
	» Bancos y tesorería	4649 67	33140 57
	» Dep. en garantía de concesiones		50000 —
	» Gobierno de la Nación		65405 19
	« » » Provincia		5672 21
	» Premios	881025 10	
	» Varios fletadores c/corrientes		42235 99
	» Amortización obligaciones 5 %	15120 —	
	» Varios saldos deudores		5413066 06
		900794 77	6503754 12
	Por C/capital: Valor de 101 Km. de vía a razón de $ 15000 que se dió efecto s/inventario al 30/6/06 al tomarse el capital de la línea a esa fecha y formación de la actual Cía. La transferencia se efectúa a fin de que sean reconocidas las £ 600000 por la Ley 5315 como capital		1515000 —
	Por gastos de capital	2002986 53	31248303 48
	» permutación	4495512 84	
		7399294 14	39267057 60

Buenos Aires, Febrero 17 de 1915.

Teófilo Lacroze, presidente.—E. Gallishaw, contador gerente. — J. L. Browne, síndico.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 960 v-14 abril.

FABRICA DE PAPEL EL FÉNIX

SOCIEDAD ANONIMA

Sarmiento Nº 643

Aprobada por el Superior Gobierno el 6 de Septiembre de 1913.

Capital Autorizado ... $ m/n 3500000 —
» Emitido y subscripto ... » » 2552400 —
» Realizado ... » » 2552400 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1915

ACTIVO	$ m/n
Terrenos y Edificios	1828311 66
Maquinaria	1618267 91
Muebles y Utiles	6576 15
Materia Prima y Productos Elaborados	677991 65
Varios Deudores	201015 87
Pagos Adelantados	58765 11
Caja y Bancos	5567 77
Debentures caucionados	50000 —
Gastos de Formación y Negociación Debentures	186491 10
Gastos generales, expedición, intereses y descuentos y varios	179882 73
Letras a Cobrar	8582 84
	5120552 79

PASIVO	$ m/n
Capital emitido y subscripto	2552400 —
Debentures al 8 % interés anual	1200000 —
Letras a Pagar	465815 53
Varios Acreedores	783537 12
Productos en consignación	1894 40
Venta Productos Elaborados y Varios	116905 74
	5120552 79

H. H. Leng, presidente. — R. W. Roberts síndico.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, *Diego González*, Jefe.

N. 950-v 14 abril.

Compañía General de Electricidad de Córdoba

(Sociedad Anónima)

Esmeralda 188

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de Acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la quinta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril, a las 3,30 pasado meridiano, en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al quinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de 6 Directores titulares y 1 suplente: (5 Directores titulares por dos años, 1 Director titular por un año y 1 Director suplente por dos años).

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el Art. 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en Buenos Aires: en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, y en Córdoba: en nuestra Administración, calle Colón Nº 452. — Buenos Aires, Abril 5 de 1915. — La Dirección.

6 Abril. — Nº 837-v-22 abril.

«Buenos Aires Handelszeitung»

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril, a las 11 ante meridiano, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 518, piso 3º, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades; renovación del directorio por el plazo de tres años, elección de síndico y síndico suplente por un año. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1915. — El Director-Gerente.

13 Abril — Nº 925-v-20 abril.

«La Mutua»
Sociedad de Seguros Cooperativos y Cajas de Pensiones
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
Primera Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas y Asegurados con derecho de voto, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril próximo, a las 10 a. m., en las Oficinas de la Sociedad, calle Perú número 69, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1914.
2º Nombramiento de Presidente, de siete Vocales titulares, y de Síndico titular y suplente.
3º Comunicación del Directorio.
4º Nombramiento de dos Accionistas para subscribir y aprobar el acta de la Asamblea.

Para que los señores Accionistas y Asegurados con derecho de voto puedan concurrir a dicha Asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo correspondiente al último pago efectuado que compruebe que sus pólizas estén en vigencia, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la convocatoria, si son Accionistas y de tres días, si son Asegurados, (artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales). — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1915. —E. Maldes, Secretario.
30 Marzo.— Nº 784-v-17 abril.

Compañía Italo Argentina de Electricidad
Sociedad Anónima
Convocatoria

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1915, en el local de la Compañía, calle Corrientes número 651, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al 3er. ejercicio.
2º Elección de tres Directores en sustitución de los señores Ing. Juan Carosio y Ezio Bellelli, por terminación de su mandato, y del señor Narciso N. Ocampo, dimitente.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente, en sustitución de los señores Julio Poli y Francisco Cavassa, por terminación de mandato.
4º Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes de reunión, los certificados provisorios que estén al día. — El Director Secretario.
E. 10 Abril — Nº 904-v-28 abril.

Banco Edificador del Plata
Pichincha 172
Asamblea Ordinaria
2ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la asamblea anunciada para el 29 de Marzo último, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 19 del corriente, a las 9 pasado meridiano, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria correspondiente al 4º ejercicio social, terminado en 31 de Diciembre de 1914.
2º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio de 1915.
3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 20 de los Estatutos: — «Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172». — Buenos Aires, Abril 3 de 1915. — El Secretario.
6 Abril. — Nº 831-v-19 abril.

«Previsión Popular»
Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida
Salta 676

En cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio en su sesión del 19 de Marzo de 1915, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 16 de Abril a las cuatro de la tarde en su local, Salta 676, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria.
2º Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º Informe del Síndico.
4º Elección de tres Directores titulares por dos años, un Director Suplente por dos años, y un Síndico titular y un Suplente por un año.
5º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus Acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada. — El Secretario.
30 Marzo — Nº 782-v-16 abril.

«Crédito Constructor»
Sociedad Anónima de Préstamos y Construcciones
Asamblea General Ordinaria
Primera Convocatoria

De conformidad con lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril próximo, a las 3 p. m., en nuestras Oficinas, calle Perú número 69, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y consideración del Balance correspondiente al tercer ejercicio, que terminó el 31 de Diciembre de 1914.
2º Elección de Presidente, Vocales, Síndico titular y Síndico Suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la convocatoria.
Buenos Aires, 29 de Marzo de 1915. — E. Maldés, secretario.
30 Marzo — Nº 785-v-17 abril.

Compañía de Tranways Eléctricos Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 28 de Abril a las cuatro pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1914.
2º Integración del Directorio y elección de un síndico titular y un suplente.
3º Resolver la liquidción de la Sociedad.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
10 Abril Nº 899-v-27 abril.

South American Tour

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaira el 30 de Abril a las cuatro pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1914.
2º Elección de directores y síndicos, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
10 Abril Nº 898-v-27 abril.

Fábrica Argentina de Alpargatas
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamlea General Ordinaria Anual para tratar los siguientes asuntos: Memoria del Directorio. Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General de 1914. Repartición de Utilidades. Nombramiento de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente y fijación de su renumeración, designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 19 de Abril de 1915, a las 2 de la tarde, en la calle Maipú 265, en ésta Capital.

Para justificar su personería los señores Accionistas depositarán sus acciones con un día de anticipación por lo menos en poder de la Sociedad y les serán devueltas después de celebrada la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1915. — El Secretario.
30 marzo Nº 801-v-19 abril.

Compañía Nacional de Tabacos
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de Abril próximo, a las cuatro p. m., en el Estudio de los doctores Aldao, Campos y Del Valle, 20 Reconquista, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos sociales, los señores Accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y justificar su posesión, dos días antes de la fecha en que aquélla ha de celebrarse. — J. A. Anderson, Presidente.
30 Marzo. — Nº 799-v-15 abril.

La Plata Cold Storage
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Viernes 16 de Abril próximo en el local 25 de Mayo 195 Buenos Aires, a las 3,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 Diciembre 1914.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1915. -- El Secretario.
30 marzo Nº 799-v-16 abril.

Azúcarera Argentina
Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 10 del Título III, de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril de 1915, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 666, a las 3 p. m., a objeto de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día:

1º Presentación de memoria y cuentas.
2º Aprobación de utilidades y su distribución.
3º Elección de dos directores y de dos suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que para tener el derecho de asistir a la Asamblea, es necesario depositar sus acciones, con 3 días de anticipación por lo menos en las Oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia 666. — El Presidente.
10 Abril Nº 896-v-28 abril.

«Manufactura de Tabacos, Picardo y Cía», Limitada
Sociedad Anónima
Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo, a las 4 p. m., en el local calle Bartolomé Mitre Nº 531, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Ampliación del artículo 15 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Defensa número 1276, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artículo 23 de los Estatutos). — Buenos Aires, Marzo 30 de 1915. — El Directorio.
31 Marzo — Nº 804-v-20 abril.

«Campos y Bosques de Loreto»
Sociedad Anónima

Se cita a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Abril, a las 6 p. m., en el local, Bartolomé Mitre 363, escritorio 36, para considerar la siguiente

Orden del día:

Liquidación de la sociedad.
Nombramiento de un Director y tres suplentes, para integración del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo que previene el artículo 16 de los Estatutos. — El Secretario.
31 Marzo — Nº 810-v-17 abril.

«La Financiera»
(Antes Ayuda Mutua)
Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros
Maipú Nº 428

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1915, a las 8 y 30 p. m., en el local de los señores V. S. Lobato y Cía., calle Rivadavia Nº 639, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balance general, memoria e informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco Directores titulares, uno por dos años y cuatro por un año; de seis Directores suplentes, tres por dos años y tres por un año, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.
4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que a los efectos de construir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas, y ser poseedor de ellas como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La gerencia dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1915. —Roberto Guidi, Presidente. — Juan F. Sonois, Director Delegado.
31 Marzo Nº 805-v-19 abril.

Compañía Introductora de Buenos Aires
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril, a. c., a las 5 p. m. en su local, calle Bartolomé Mitre 537.

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del síndico, referente al año 1914, para su discusión y aprobación.
2º Resolver respecto al reparto de dividendo.
3º Elección de un Director titular y dos suplentes.
4º Elección de un síndico y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Gerente.
25 Marzo — Nº 759-v-15 abril.

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada: calle Tacuarí 653 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de Diciembre 19 de 1906 y Noviembre 3 de 1910

Balance General al 31 de Diciembre de 1914

Presentado a la Asamblea General Ordinaria el 25 de Marzo de 1915 y aprobado por la misma sin modificación

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Obligaciones Hipotecarias en cartera	174000 —	
Adquisición de la Industria, Patentes y Derechos	165500 —	
Terrenos, Edificios y Desvío F. C	588146 98	
Maquinarias, Herramientas, Hornos y Anexos, Muebles y Utiles	782822 78	10164 43
Carros, Caballos y Guarniciones		8650 —
Materias Primas, Conbustibles, Materiales de Construcción y Fabricación, Embalaje		443553 29
Productos fabricados en existencia		405451 42
Caja y Bancos		62563 07
Deudores	4 40	112637 70
Acciones en depósito y Títulos	50000 —	573 20
Conversión	361556 84	
	2122031 —	1043593 11
PASIVO		
Capital:		
Autorizado subscripto y realizado 7500 Acciones de $ o/s 100 — c/u	750000 —	
Obligaciones Hipotecarias al 8 % interés anual	750000 —	
Intereses Obligaciones	34560 —	
Fondo de Reserva Legal	8651 20	
» » Amortización	211943 93	
» » Previsión	25000 —	
Directores, acciones en depósito	50000 —	
Letras a Pagar	44644 40	165000 —
Acreedores	164895 88	26330 15
Operarios (saldo salarios Diciembre)		30542 89
Dividendo Ejercicio 1913	60000 —	
Ganancias y Pérdidas	22335 59	
Conversión		821720 07
	2122031 —	1043593 11

G. Fourvel Rigolleau, presidente.—E. Texier, gerente.—G. A. Bruno, contador. M. A. Avellaneda, síndico.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Al 31 de Diciembre de 1914

DEBE	$ o/s	$ m/n
Gastos Generales	253 93	95804 04
Intereses y Descuentos		
Servicio de Obligaciones... $ o/s 46080 —		
Intereses y Descuentos varios » » 17243 80 $ m/n 31823 51	63323 80	31823 51
Alquileres		12028 50
Beneficio	22335 59	
Conversión		186587 20
	85913 32	326243 25
HABER		
Saldo	3814 95	
Cuenta de Fabricación: Beneficio Industrial		326243 25
Conversión	82098 37	
	85913 32	326243 25

G. Fourvel Rigolleau, presidente.—E. Texier, gerente.—G. A. Bruno, contador.— M. A. Avellaneda, síndico.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 948-v-14 abril.

Sociedad Franco Argentina de Contadores de Coches Taxímetros

Sociedad Anónima

Capital: 1.450.000 francos

Casa Matriz: Boulevard Haussmann 43, Paris.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1915 en la casa Matriz:

Orden del día:

1º Memoria del Director.
2º Informe del Síndico.
3º Balance del ejercicio 1913/1914.
4º Repartición de las Utilidades.
5º Nombramiento del Síndico.
6º Nombramiento de un Director.

Las acciones pueden depositarse en la Administración de la Sucursal en Buenos Aires, Falucho 52.— El Gerente.

19 Abril Nº 687-v-19 abril

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LTD.

Sociedad Anónima

DOMICILIO (CORRIENTES 4002)

Autorizada por Decreto de 21 de Mayo de 1906

Balance mensual al 31 de Diciembre de 1914

	PASIVO	$ o/s	$ c/l
Dic. 31	A Capital		20165000 —
	Autorizado ... $ 25000000 —		
	No realizado ... » 4835000 —		
	«A Fondo de reserva		159149 16
	» Sres. Lacroze Hnos. y Cía.		5082887 96
	Empréstito obligaciones		
	4 1/2%	3528000 —	
	5 %	3024000 —	
	» Fondo de Renovación		97972 80
	» Glyn, Mills Currie Co.	882000 —	
	» Varios saldos acreedores	91294 14	3204762 53
		7525294 14	28709772 45
	A Ganancias y Pérdidas s/estado adjunto		75592 04
	» Permutación		10453950 77
		7525294 14	39239315 26
	ACTIVO		
Dic. 31	Por Materiales en existencia		733468 09
	Generales ... $ 655455 80		
	Carbón ... » 51518 05		
	Papelería ... » 26494 24		
	» Materiales en tránsito del Exterior		79433 38
	» Expropiaciones		11077 63
	» Bancos y Tesorería s/estd. adj	26424 18	37576 74
	» Dep. en garantía de concesiones		50000 —
	» Gobierno de la Nación s/estd. adj		65606 12
	» » de la Provincia		5775 02
	» Premios	881025 10	
	» Varios Fletad. por cts. cts		52337 18
	» Amortización obligaciones 5 %	15120 00	
	» Varios saldos deudores		5408647 41
		922569 28	6443921 57
	» Capital Valor de 101 Km. de vía a razón de $ 15000 que se dió efecto según Inventario al 30/6/06 al tomarse el capital de la línea a esa fecha y formación de la actual Cía.— La transferencia se efectúa a fin de que sean reconocidas las £ 600000 por la Ley No. 5315 como capital.		1515000 —
	» Gastos de capital s/estd. adj	2002986 53	31280393 69
	» Permutación	4599738 33	
		7525294 14	39239315 26

Buenos Aires, Marzo 23 de 1915.

Teófilo Lacroze, presidente.—E. Gallishaw, contador general.—J. L. Browne, síndico.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

N. 959-v-14 abril.

CORY BROTHERS Y COMPANY LIMITADA

(Buenos Aires, Agency)

Oficinas de la Compañía en esta Capital; Calle 25 de Mayo No. 195.

Constituída en Inglaterra el 9 de Abril de 1888.

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 27 de Febrero de 1909.

Capital Social, £ 1.000.000, dividido en 10.000 acciones de £ 100 cada una

Capital autorizado para la República Argentina £ 50.000.

Balance Anual al 31 de Diciembre de 1914

Correspondiente a esta Sucursal

DEBE	$ o/s
A Acreedores varios	1557561 41
A Casa Matríz en Cardiff	1237011 20
	2794572 61
HABER	**$ o/s**
Por efectivo en Caja y Cuentas y documentos a cobrar	93259 15
Por Varios deudores	1963417 20
» Acciones de teléfono	176 —
» Existencia en mercadería	496106 88
» Propiedades	241613 38
	2794572 61

Wm. Edbrooke, gerente.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 954-v-14 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL RIO DE LA PLATA LIMITADA

Domicilio de las Oficinas de la Sociedad Calle 4 esq. 45. — La Plata.

Constituída en Londres, Inglaterra, habiendo inscripto sus Estatutos en el Registro Público de Comercio, en fecha 13 de Mayo de 1903.

Capital autorizado según Estatutos....... $ o/s 1512000 —

Capital subscripto y realizado....... » » 1386000 —

Balance anual verificado el día 31 de Diciembre de 1914 de las Sucursales en La Plata y Tucumán.

PASIVO	$ m/n
Casa Matríz, Londres	996654 15
Varios Acreedores	368587 90
	1365242 05
ACTIVO	**$ m/n**
Efectivo en Caja y en los Bancos	27855 60
Títulos	280081 69
Materiales en servicio, Herram. y Muebles	196292 83
Materiales en depósito y en tránsito	282764 34
Varios Deudores	578247 59
	1365242 05

La Plata, Marzo 30 de 1915.

V. Lindop, Representante Legal.—A. J. Rugeroni, contador.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 953-v-14 abril.

Banco de «La Alianza»

En Liquidación

839—Victoria—839

Primera Convocatoria

La Comisión Liquidadora del Banco de «La Alianza» en liquidación, convoca a los señores Accionistas del mismo para que concurran a la Asamblea que tendrá lugar el día Martes 27 del corriente mes de Abril a las 10 a. m., en las Oficinas de la Sociedad, Victoria 839, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que comprende desde el 1º de Julio de 1914 al 31 de Marzo de 1915 e Informe del Síndico.

2º Facultar ampliamente a la Comisión Liquidadora para que venda el Activo y Pasivo de la Sociedad a la persona o entidad y por el precio y en las condiciones de pago que estime convenientes, acordándole la Asamblea como honorarios a dicha Comisión Liquidadora y al Síndico Titular el dos por ciento del monto del Activo del balance actual, en caso de venta.

3º Facultar a la Comisión Liquidadora para que en el caso de no poder vender el Pasivo y Activo de la Sociedad, se presenten al Juez competente haciendo cesión de bienes a favor de los acreedores de la misma.

4º Facultar a la Comisión Liquidadora para que, sin necesidad de convocar a nuevas Asambleas se disuelva dicha Comisión por haber terminado su mandato, tan pronto como quede efectuada la venta del Activo y Pasivo de la Sociedad o en su defecto haya presentado al Juez competente el escrito de cesión de bienes de la misma a favor de sus acreedores, debiendo entregar según el caso, los libros y papeles de la Sociedad a quien corresponda por indicación de la Inspección General de Justicia.

5º Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que en unión del Presidente, Secretario y el Señor Inspector de Justicia que asista al acto, aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea, al terminarse de labrar.

Se previene a los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con el Artículo 21 del Estatuto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de antelación al en que debe celebrarse la Asamblea y en ese acto recibir la boleta de entrada a la misma. Se reciben las acciones y se dan entradas, todos los días hábiles, menos los Sábados, de dos a cuatro pasado meridiano, en las Oficinas de la Sociedad.—Buenos Aires, Abril 6 de 1915.—La Comisión Liquidadora.

7 abril Nº 860-v-24 abril.

7 Abril Nº 860-v-27 abril.

«La Americana»

Compañía Internacional de Seguros en General

452 Corrientes 452

Buenos Aires

1ª Convocatoria

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio de fecha 30 de Marzo de 1915, se convocan a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de los Estatutos 41, 42 y 43, y del Artículo 348 y 349 del Código de Comercio, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de Mayo, a las 4 p. m., en los locales sociales ubicados en la calle Corrientes 452, Buenos Aires, con el objeto de tratar sobre la siguiente

Orden del día:

1º Considerar, aprobar o rechazar la remuneración fijada por el Directorio en su Sesión del 25 de Julio de 1914, al Delegado Administrativo.

2º Considerar, aprobar y fijar o no, la remuneración para el Director Delegado Administrativo.

3º Considerar la conducta observada por el Director Administrativo con relación al Artículo 24 de los Estatutos y al acuerdo del 25 de Julio de 1914.

4º Reponer en su cargo al Director Delegado Administrativo, señor Víctor Alvarez Aranguiz o en su defecto proceder al nombramiento de su reemplazante para integrar al Directorio.

De acuerdo con el Artículo 41 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

Si la Asamblea no tuviese lugar por falta de número, ésta se realizará en segunda convocatoria el día 17 de Junio, a las cuatro pasado meridiano.—Buenos Aires, Abril 6 de 1915.—Manuel Belloni, Vicepresidente.

7 Abril.—Nº 861-v-29 abril.

Oxhídrica Argentina

Asamblea del 24 de Abril de 1915.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1915 a las tres pasado meridiano, en su local calle Cavia 2231 (Palermo), (antes 231), debiendo depositar los señores accionistas, con tres días de anticipación, las acciones en la Gerencia, para tener derecho de asistir a la Asamblea.

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1913 y al 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de siete directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

6 Abril Nº 847-v-22 abril.

Compañía de Petróleo del Golfo de San Jorge

Sociedad Anónima

Buenos Aires — Florida 22

Asamblea Extraordinaria del 27 de Abril de 1915, a las 5 p. m.

Por disposición del Directorio, se cita a los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, inciso d) de los Estatutos, a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Florida 22, el día 27 de Abril, a las cinco p. m.

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Resolver sobre la fusión de nuestra Compañía con otra o su disolución o liquidación, transmitiendo total o parcialmente su activo a otra Sociedad existente o que se forme.

3º Conferir al Directorio poderes especiales para resolver los dos puntos contenidos en el artículo anterior y para dar carácter definitivo a lo que se haya sancionado con carácter condicional o alternativamente.

4º Elección del Directorio de la nueva Compañía fusionada, si así se resolviera.

5º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Vicepresidente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a estas reuniones, y de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, tres días antes, en la Tesorería de la Sociedad.

8 Abril. — Nº 870-v-24 abril.

La Universal

Compañía Argentina de Seguros

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Abril de 1915, a las cuatro pasado meridiano, en el local de la calle Lavalle 385, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reformar los artículos 4, 12, 33 y 34.

2º Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

Los señores Accionistas, que deseen tomar parte en la Asamblea General Extraordinaria, depositarán sus acciones contra boleta de entrada, en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, (Art. 31 de los Estatutos). — Buenos Aires, 10 de Abril de 1915. — El Director General.

6 Abril Nº 848-v-24 abril.

6 Abril Nº 848-v-28 abril.

Banco Francés del Río de la Plata

157 Reconquista

El Consejo de Administración, avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficientes de acciones para que se verifique el 12 de Abril de 1915, la Asamblea General Ordinaria, queda ésta postergada para el día 30 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondientes al Ejercicio de 1914.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Nombramiento de cinco Administradores titulares, en reemplazo de los señores doctor C. M. Pradere, N. Laclau, J. P. Passicot y J. Lagarde, que terminan su mandato, y del señor A. Soulignac, que ha renunciado; de tres Administradores suplentes, de un Síndico y de un Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta el 26 de Abril **de 1915, inclusive.**

20 Febrero. — Nº 437-v-12 abril.

12 abril Nº 951-v-30 abril.

Empresa Constructora Alberto Prunieres y Cía.

Sociedad Anónima

El Directorio, llama a asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril a las 4 p. m., en su local social, cale Australia 955, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

2º Nombramiento de dos Accionistas, para que firmen el acta en representación de los señores accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días antes del designado para la Asamblea. — El Director, Secretario.

10 Abril Nº 895-v-30 abril.

Compañía Eléctrica del Sud

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, modificados en la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de Noviembre de 1913, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril, a c., a las 4 p. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente a la segunda parte del 2º Ejercicio, desde el 1º de Agosto de 1914, hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 4 Directores titulares (2 por 2 años y 2 por 1 año).

4º Elección de un Director Suplente por 2 años.

5º Elección del síndico y síndico suplente,

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten su propiedad en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril . . , de 1915. — El Secretario.

12 Abril — Nº 914-v-28 abril.

La Martona

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1915, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, San Martín 121, con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.

2º Discusión, aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3º Elección de un Director en reemplazo del señor Justiniano Lynch, que renunció.

4º Elección de Síndico en reemplazo del que cesa en su mandato.

5º Nombramiento de dos accionistas, presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121. — Buenos Aires, Abril 10 de 1915. — Vicente R. Casares, Presidente.

12 Abril Nº 910-v-28 abril.

Fábrica de Hielo «La Minorista»

Sociedad Anónima Cooperativa

U. T. 620, B. O. Coop. T. 499 Sud, Administración, Solís 1958

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 11, inciso 6, de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 2 y 1/2 p. m., en el local de su fábrica, Solís 1958.

Orden del día:

1º Confirmación del acta de la presentación judicial de la Sociedad, en convocatoria de acreedores.

2º Propuesta de arreglo que se ofrecerá a los acreedores de la Sociedad.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 16, de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Solís 1958, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Secretario.

12 Abril Nº 912-v-27 abril.

Cooperativa de Irrigación Limitada

1ª Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del presente mes, a las cuatro p. m., en la calle Balcarce Nº 278, (primer piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del Balance, memoria del Directorio e informe del Síndico.

2º Elección de tres Directores, un Síndico y su suplente.

3º Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea.

4º Autorizar al Directorio para convenir las condiciones y aceptar las modificaciones que proponga el Gobierno al hacer uso de la facultad de expropiación establecida en el (inciso f) del Art. 5º del Decreto de fecha 27 de Septiembre de 1907, y en su caso, a proceder a la liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos.

Los poderes pueden ser registrados hasta el día mismo de la Asamblea.— Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — El Directorio.

13 Abril. — Nº 927-v-29 abril.

«Quebrachales Fusionados»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el 30 del corriente, a las cuatro p. m., en nuestro escritorio, Sarmiento 643, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1914.

2º Nombramiento de Directores.

3º Elección de Síndico y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1915. — El Directorio.

13 Abril. — Nº 923-v-30 abril.

«Providencia»
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal para la asamblea anual, se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 19 de Abril a las cuatro pasado meridiano, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 643, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del 11º ejercicio y aplicación de utilidades.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Elección de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, síndico y síndico suplente.

4º Fijar la remuneración del Administrador para el año 1915.

5º Aprobación del acta a labrarse en la misma fecha.

Se recomienda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación a lo menos, a la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 5 de 1915. — Pedro Sbarbi, director administrador.

6 Abril Nº 849-v-17 abril.

«Campo Negro Muerto de Galli»
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 3 p. m., en el local calle Victoria número 2061, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Autorizar al Directorio para comprar a los señores Juan C. Galli y Compañía, las propiedades situadas en esta Capital, calle Alsina números 763/73 y Victoria números 2041/63, y una casa en la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

2º Designación de dos accionistas, para que firmen el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, dos días antes de la fecha designada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de las mismas, en un Banco de esta Capital. —Buenos Aires, Marzo 27 de 1915.— Luis F. Galli, Presidente.

27 Marzo Nº 772-v-22 abril.

Sociedad Bodega Cooperativa de la Colonia Roca — Allen

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo a las dos pasado meridiano en el local de la Bodega Allen, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al 31 de Diciembre de 1914 y lectura del informe del síndico.

2º) Elección del síndico y síndico suplente.— Patricio Piñeiro Sorondo, presidente.

6 abril Nº 941-v-20 abril.

«Curtiembre». La Argentina Grunbaum Soulas
Sociedad Anónima

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril en sus escritorios Monteagudo 351 a las 4 p. m.

Orden del día:

Reforma de los estatutos para transformar las acciones de nominales a portador.— Grunbaum-Soulas.

7 Abril —Nº 862-v-22 abril.

«City Bell»
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente, a las cuatro p. m., en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico.

2º Elección del Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice: «Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar del depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio». —Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — José Guerrico, Presidente. — Adolfo Labougle (hijo), Director.

8 Abril. — Nº 872-v-28 abril.

Compañía General de Aguas Corrientes.
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de este mes de Abril a las 4 p.m. en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.

2) Elección de dos Directores que terminan su mandato.

3) Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Reconquista 37, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.— Buenos Aires, Abril 6 de 1915.—Edmundo Hermann, Presidente.

7 Abril — Nº 863-v-29 abril.

Weil Hermanos y Cía.
Sociedad Anónima Exportación de Cereales

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1915, a las tres p. m., en nuestro local calle Reconquista 450 (altos).

Orden del día:

1). Aprobación del Balance.
2). Distribución de utilidades.
3). Transferencia de acciones.
4). Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1915.— E. Gardé, secretario.

5 Abril. — Nº 822-v-17 abril.

Compañía Argentina de Electricidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, de los estatutos, de esta Compañía, se invita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 4 p. m., en el local social, calle Sarmiento 961, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación del balance y de la cuenta ganacias y pérdidas correspondientes al quinto ejercicio, e informe del síndico.

2º Nombramiento de dos directores titulares y de un director suplente.

3º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 26 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración de esta Compañía, calle Sarmiento 961, hasta el día 27 de Abril a las 4 p. m. — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. —El Vicepresidente, en ejercicio.

9 Abril Nº 889-v-29 abril.

Droguería Americana
Sociedad Anónima Cooperativa Limitada
Paseo de Julio Nº 679
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 55 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día Jueves 29 de Abril, a las 8 y 30 pasado meridiano, en el local de la sociedad «Lago di Como», calle Cangallo Nº 1756, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 6º ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Fondo de retiro de accionistas.

3º Fondo de reserva.

4º Distribución de utilidades.

5º Destino a dar a los certificados de acciones renunciados, del ejercicio de 1911.

6º Elección de Presidente y un Director por tres años, y dos suplentes por un año.

7º Elección de Síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Presidente y El Secretario.

8 Abril. — Nº 869-v-28 abril.

Casa Importadora Wolff y Schorr Limitada
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1915, a las 3,30 pasado meridiano, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Presentación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, referente al año 1914 para su discusión y aprobación.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 Directores titulares y 3 suplentes.

4º Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Presidente.

8 Abril. — Nº 868-v-29 abril.

«Cristales Papini»
Sociedad Anónima
Calle Chacabuco 646
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 4 pasado meridiano, en el Hotel Colón, calle Chacabuco esq. Alsina.

Orden del día:

1º Presentación de la memoria del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del dictamen del Síndico, referente al ejercicio de 1914, para su discusión y aprobación.

2º Elección del Síndico titular, Síndico suplente y un Director suplente.

Nota: Los señores accionistas que quieran asistir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del de la asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda, (Art. 21 de los Estatutos).

Otra: Tanto la memoria como el balance se encuentran desde ya en el escritorio de la Sociedad a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

9 Abril. — Nº 884-v-26 abril.

South American Mining Company

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 29 de Abril a las cuatro pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes, un síndico titular y un suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

10 Abril Nº 897-v-27 abril.

Compañía Inmobiliaria Franco-Argentina
(en liquidación)
Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 22 del corriente, a las 11 antes meridiano, en su local, calle Bmé. Mitre Nº 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1914 al 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2º Nombramiento del Síndico titular y suplente.

3º Remuneración al Síndico.

4º Aprobación del acta de esta asamblea.

Los señores accionistas, en cumplimiento del Art. 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones, con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, Bmé. Mitre Nº 226 (4º piso).

Siendo ésta la segunda citación, la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de las acciones presentadas en ella.

Saludamos a Vd. atte. — Buenos Aires, Abril 6 de 1915. — Marciano Cano, secretario.

9 Abril. — Nº 885-v-22 abril.

Sociedad Anónima «Fuerte Olimpo»
Convocación

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril de 1915, a las cuatro pasado meridiano, en su local, Rivadavia 666, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección del Síndico y Síndico suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, a más tardar un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril . . . de 1915. — El Directorio.

10 Abril.—Nº 901-v-29 abril.

Compañía Argentina Hidráulica Agrícola
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Moreno 411.

Orden del día:

1º. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 1er. ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Para poder asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Compañía, sus acciones antes de las 4 p. m., de la víspera del día señalado para la reunión, y retirar la boleta de entrada (artículo 30 de los Estatutos). — El Directorio.

9 Abril. — Nº 892-v-23 abril.

Compañía Aurífera Argentino Peruana
Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Rivadavia 665, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º. Elección de dos Directores y un Director Suplente.

3º. Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Se avisa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad a más tardar tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea y que el quorum legal se computará por el capital suscripto. — El Directorio.

9 Abril. — Nº 883-v-23 abril.

Compañía de Electricidad de Corrientes
Sociedad Anónima

Se avisa a los tenedores de acciones de la Sociedad Cooperativa Luz Eléctrica de Corrientes—con asiento en Corrientes—que, a los efectos de la venta y transferencia de la Usina Eléctrica y sus adherencias, otorgada por el Presidente de la Sociedad mencionada a favor de la Compañía de Electricidad de Corrientes, pueden canjear los títulos de la sociedad cesada en su poder, por la cantidad de acciones de la Compañía de Electricidad de Corrientes a que tienen derecho.

El canje podrá efectuarse desde la fecha en la Secretaría de la Compañía de Electricidad de Corrientes, calle Corrientes 651 en Buenos Aires o calle Mendoza 324, en Corrientes (Provincia de Corrientes), quedando prescripto todo derecho de acción a los tres años desde la fecha de la presente publicación. — El Presidente.

9 Abril — Nº 887-v-25 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

ALSINA No. 261

Autorizada por el S. G. fecha 16 de Mayo de 1907

Capital subscripto....... $ o/s 500000 —
» realizado....... » » 300000 —

Balance al 31 de Diciembre de 1914

Aprobado sin modificación en la Asamblea del 26 de Marzo de 1915

DEBE	$ m/n	$ o/s
Acciones a emitir...........		200000 —
Acciones depositadas por el Directorio....		15000 —
Material flotante		505767 04
Instalaciones de Depósitos en Buenos Aires y Piracuacito.	2 —	
Muebles y útiles	220 35	
Mercaderías y carbón en depósito, Buenos Aires, Piracuacito y a bordo. — Existencia según inventario......	25136 50	
Bancos.........	27330 39	
Varios deudores	183587 10	
	236276 34	720767 04
Conversiones..		84205 98
	236 276 34	804973 02

HABER	$ m/n	$ o/s
Capital autorizado.........		500000 —
Directores, sus depósitos de Acciones.....		15000 —
Amortizaciones sobre material flotante......		206784 84
Reserva legal...		19123 64
Fondo de Seguro Marítimo.		3774 21
Fondo de Previsión..........		6942 65
Varios Acreedores..........	44899 08	
Ganancias y Pérdidas Utilidades......	—	53347 68
	44899 08	804973 02
Conversiones..	191377 26	
	236276 34	804973 02

Víctor Negri, presidente.—James W. Colquhoun, secretario.—J. A. Pilling, síndico.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1914

DEBE	$ m/n	$ o/s
Gastos de explotación, saldo de la cuenta..........	396678 18	
Gastos generales	50281 93	
Amortizaciones: Muebles y útiles 20 % de pesos 3014 65......	602 93	
	447563 04	
a 44 cts. oro		196927 74
Fondo de previsión.......		6942 65
Amortización sobre Material flotante: 5 % sobre pesos oro sellado 505.767,04		25288 35
Gratificaciones $ c/l 6000 — a 44 cts. oro		2640 —
Reserva legal según Estatutos		3013 99
Directorio según Estatutos		3616 79
Síndico según Estatutos.......		301 40
Saldo utilidades.		53347 68
		292078 60

HABER	$ m/n	$ o/s
Fletes cobrados.	652610 37	
Varias entradas.	11204 62	
	663814 99	
a 44 cts. oro		292078 60
		292078 60

Víctor Negri, presidente.—James W. Colquhoun, secretario.—J. A. Pilling, síndico.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 949-v-14 abril.

L'INDUSTRIELLE BELGE

Constituída legalmente en Amberes (Bélgica) el día 10 de Diciembre de 1900, con un capital integrado de Francos 1.000000, que ha sido aumentado después en Francos 200.000.

Autorizada en esta República por el Decreto del Superior Gobierno, fechado Marzo 8 de 1901, y aprobada nuevamente por Decreto fechado 30 de Marzo de 1915, con domicilio en la Capital Federal calle Cangallo 466 — 2o piso, escritorio No 6.

Balance Trimestral al 31 Diciembre 1914 de la Sucursal de la S. A.

ACTIVO	$ o/s
Acciones telefónicas.........	203 63
Caja........................	1081 76
Costo del terreno, edificio, máquinas y enseres.......	267480 99
Obligaciones a Cobrar......	106980 93
Mercaderías existentes y en elaboración.......	132282 —
Cuentas a cobrar............	106278 26
Reserva por cuentas abonadas anticipadamente y correspondientes al Nuevo Ejercicio....................	11711 51
	626019 08

PASIVO	$ o/s
Reserva....................	132720 57
Hipotecas..................	28363 18
L' Industrielle Belge d' Anvers, su crédito por capital e intereses	349001 64
Amortizaciones hecha sobre edificios y máquinas......	104734 61
Reservas y cuentas a pagar correspondientes al pasado ejercicio................	11199 08
	626019 08

Firmado por el Señor Ernesto Schultz con poder bastante del Señor Eduardo Bracht, Administrador delegado de esta Sociedad.

Buenos Aires, 10 Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. --*Diego González*, Jefe.

N. 946-v-14 abril.

Patria e Lavoro

Sociedad Italiana de S. M.

Asamblea Ordinaria
2a Convocatoria

Convócase a los señores Socios a la Asamblea Ordinaria, el día diez y ocho de Abril de mil novecientos quince, a las dos pasado meridiano, en su local, Chile 1567.

Orden del día:

1o Nombramiento de dos Socios que firmarán el acta.
2o Rendición de cuentas 1er. trimestre 1915.
3o Relación de la Presidencia.
4o Elección de dos Consejales suplentes, un Secretario, un Componente del Jury, dos Revisadores de Cuentas. — El Gerente.

13 Abril.—No 927-v-17 abril.

Fomento Territorial Sud Americano

Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril, a las 3 p. m., en el local Bartolomé Mitre 226, (6o piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura de la memoria, del dictamen del síndico; consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.
2o Elección de síndico titular y síndico suplente.
3o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán deopsitar sus acciones, o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma, en la Secretaría, calle Bartolomé Mitre 226, (6o piso).

Otra. — Tanto el balance como la memoria, se encuentran desde ya en secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

9 Abril — No 891-v-29 abril.

Ganadera Hill Station Río Gallegos

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día de Domingo, el 25 de Abril de 1915, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1915.
2o Distribución de utilidades.
3o Elección del Presidente y Directores.
4o Elección del síndico.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Río Gallegos, 26 de Marzo de 1915. — El Presidente.

12 Abril — No 917-v-24 abril.

Compañía Andina de Electricidad

Sociedad Anónima
Convocatoria

Por disposición del Directorio, y de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a. c. a las 3 p. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente:

Orden del día

1o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.
2o Distribución de utilidades.
3o Elección de 2 Directores Titulares, por dos años y 1 Director Titular por un año.
4o Elección de un Director Suplente por dos años.
5o Elección del Síndico y Síndico Suplente.
6o Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que, según el artículo número 29 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, o los certificados que acrediten su propiedad, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril.... de 1915. — La Dirección.

12 Abril No 913-v-28 abril.

Compañía Comercial de Río Gallegos

Por resolución de la Comisión Liquidadora, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril, a las tres p. m., en la calle Roca, esquina Sarmiento.

Orden del día:

Informe de la Comisión Liquidadora.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los justificativos de posesión, en el Banco Anglo Sud Americano, hasta tres días antes de la Asamblea. — Río Gallegos, Abril 12 de 1915. — R. G. Rae, Síndico.

13 Abril. — No .... v-29 abril.

«La Teutonia»

Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Defensa 429, el día 29 de Abril del corriente año, a las 4 y 1/2 p. m., con la siguiente

Orden del día:

1o Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1914.
2o Distribución de utilidades.
3o Elección de Síndico y suplente de Síndico.
4o Modificación de los Estatutos, autorizando la creación de Sucursales en el extranjero.
5o Autorización al Directorio para adquirir acciones de la Sociedad por cuenta de ésta, de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio.
6o Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos Accionistas para redactar y firmar el acta.

Para asistir, todo Accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, hasta cinco días antes del citado para la Asamblea. — El Directorio.

13 Abril. — No 931-v-29 abril.

Cámara Sindical de Comercio

Asamblea General Extraordinaria

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 5 del actual, se cita nuevamente a los Señores Socios de la Cámara Sindical de Comercio, para el día veintisiete del mes en curso, a las nueve pasado meridiano, en el Majestic Hotel, Avenida de Mayo 1317, previniéndoles, que de acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída, y las resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de socios presentes, pasando a tratar de la siguiente

Orden del día:

1o Modificación de los Artículos 12, 15, 19, 20, 25 y 30 de los Estatutos Sociales.
2o Designar dos miembros de la Institución para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — J. A. Cantón, Gerente.

13 Abril.—No 922-v-17 abril.

Cámara Sindical de Comercio

Asamblea General Ordinaria

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria convocada para el 5 del actual, se cita nuevamente a los Señores Socios de la Cámara Sindical de Comercio, para el día veintisiete del mes en curso, a las diez pasado meridiano, en el Majestic Hotel, Avenida de Mayo 1317, previniéndoles, que de acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída, y las resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de socios presentes, pasando a tratar de la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2o Elección de nueve Vocales salientes, sorteados de acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos.
3o Elección por un año, de un Vocal para concluir el mandato de los señores Lafitte, Vachon y Cía., renunciantes.
4o Elección por dos años, de un Vocal para continuar con el mandato de los señores Leduc, Saint-Ives, Fischer y Compañía, renunciantes.
5o Designar dos miembros de la Institución para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — J. A. Cantón, Gerente.

13 Abril.—No 921-v-17 abril.

Sociedad Anónima «Colonia Alvear»
Sociedad Agrícola y Ganadera
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 30 del corriente, a las tres p. m., en el local social, calle Reconquista 250, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914, y dictamen del Síndico.

2º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Samuel Hale Pearson y Hugo von Bernard, así como de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y Arturo Udaondo, que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores William E. Franklin y Juan José de Herrera, respectivamente, que terminan su mandato.

4º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos con dos días de anticipación. — Buenos Aires, Abril 13 de 1915. — El Directorio.

13 Abril. — Nº 930-v-29 abril.

Sociedad Anónima Compañía Mercantil del Chubut
Trelew—Chubut
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día treinta de Abril de mil novecientos quince, a la una pasado meridiano, en el local de la Compañía, en Gaimán.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Distribución de las Utilidades.

4º Elección de seis Directores, dos Síndicos y un Gerente.

5º Remuneración de los Directores y Síndico.

También se permitirán discusiones generales sobre asuntos de interés para la Sociedad. — P. P. Compañía Mercantil del Chubut: José M. Yglesias.

13 Abril. — Nº 929-v-29 abril.

Asociación Patriótica Española

La Junta Ejecutiva de esta Asociación resolvió llamar a sus socios a Asamblea para el Domingo, día 25 del corriente, a las 3 de la tarde, en el nuevo local, calle Bernardo de Irigoyen 668, en la que se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la anterior Asamblea.

2º Lectura y discusión de la memoria correspondiente al décimo-noveno período administrativo.

3º Responder a las preguntas que los señores socios quieran formular sobre asuntos sociales del último período administrativo.

4º Elección de dos vocales y dos suplentes para integrar la Junta Ejecutiva y siete vocales para integrar la Junta Consultiva.

El Presidente.

13 Abril — Nº 924-v-22 abril.

Hospital Británico de Buenos Aires
Convocatoria

Se convoca a los señores Fidei-comisarios y subscriptores a la Asamblea General Ordinaria, para el Lunes 26 de Abril de 1915, a las 5 p. m., en el salón San Juan, calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de cinco titulares y doce suplentes.

3º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota. — El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito hasta el 23 de Abril. — Por orden de la Comisión Directiva. — A. G. Thornton, Secretario Honorario.

13 Abril — Nº 934-v-26 abril.

Asociación Pro-Maestros de Escuela
Convocatoria

Por disposición del Directroio y de acuerdo con los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 8 p. m., en la calle Libertad 581.

Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número en el día indicado, se celebrará el día 23 de Mayo próximo, a las dos p. m., y en el mismo local sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1914.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Próspero G. Alemandri, Carlos Mendoza, Pastor Landivar, Julio Sedano Acosta, Ana C. de Urango, Emilio R. Novillo, Lía Torres Gutiérrez y Petrona S. de Rodríguez Quiroga, que terminan su mandato.

4º Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores socios deberán munirse de la tarjeta de voto personal o delegado que les será entregada en el local de la Asociación, Rodríguez Peña número 953, previa presentación del recibo correspondiente al mes de Marzo último. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — El Director Secretario.

13 Abril — Nº 936-v-29 abril.

Compañía de Electricidad de Corrientes
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

Con arreglo al Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1915 a las tres pasado meridiano, en el local de la compañía, calle Corrientes 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio (1914).

2º Nombramiento de dos directores en sustitución del señor Ezio Bellelli y señor Arturo F. Bono, dimitente y fallecido respectivamente.

3º Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes de la reunión, los certificados de acciones. — El Director Secretario.

13 Abril Nº 940-v-30 abril.

Compañía de Electricidad de Dolores
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

Con arreglo al Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1915 a las seis pasado meridiano, en el local de la compañía, calle Corrientes 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio (1914).

2º Nombramiento de un director en sustitución del señor Ezio Bellelli, dimitente.

3º Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes de la reunión, los certificados de acciones. — El Director Secretario.

13 Abril Nº 939-v-30 abril.

Estancias O'Farrel Limitada
Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Estancias O'Farrel Limitada, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 5 p. m., en el local social, San Martín 274

Orden del día:

1º Aprobación del Balance Anual y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de directores titulares en reemplazo de los salientes, doctor Miguel Z. O'Farrell y don Alberto Cayol y del suplente don Santiago Harrington.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente, en reemplazo de don Guillermo Morgán y doctor Santiago Hechart, respectivamente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — El Presidente.

14 Abril — Nº 957-v-30 abril.

Rugeroni y Cía., Ltda., Periodística
2a Convocatoria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 30 de Abril, a las 2,30 p. m., en calle 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio anual.

2º Aprobación del reparto de utilidades.

3º Elección de síndico y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Gerencia, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Presidente.

14 Abril — Nº 958-v-28 abril.

Compañía de Tierras de Mendoza
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril, a las 2.30 p. m., en el local calle Brasil número 721, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de un vocal por dos años en reemplazo del señor Luis Watteau que falleció.

3º Elección de síndico en reemplazo del saliente que puede ser reelecto.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1915. — El Presidente.

14 Abril — Nº 915-v-29 abril.

Compañía de Tierras «Rosario Norte»
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril, a las 3 p. m., en el local calle Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1915. — El Presidente.

14 Abril — Nº 956-v-29 abril.

«Crédito Inmobiliario Argentino»
Sociedad anónima de Construcciones Préstamos y Seguros.
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 21 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria y extraordinaria, para el día 26 del corriente mes de Abril, a las 2 p. m. en Bolívar 466 con la siguiente

Orden del día:

1º. Elección de nuevo Síndico.

2º. Aprobación de los ejercicios 913 y 914.

3º. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos en la gerencia de la Sociedad, Pueyrredon 524, 6º, todos los días hábiles de 8 a 10 a. m., con dos días de anticipación a lo menos al de la Asamblea y contra recibo que les servirá de entrada a la misma. — Buenos Aires, Abril ... de 1915. — Ing. Ernesto de Dann, Director Gerente.

14 abril — Nº 952-v 25 abril.

Compañía de Elaboración de Fibras de Lino
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año a las 5 p. m., en el local Defensa 419, con la siguiente

Orden del día:

1º. Aprobación de la Memoria y Balance presentado por el Directorio al 31 Diciembre de 1914, con el informe del Síndico señor A. M. Barrios.

2º. Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — El Directorio.

14 abril. — Nº 947-v-28 abril.

La Económica
Sociedad Anónima de Ahorros y Préstamos
25 de Mayo 240.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 26 de Abril de 1915 a las 8 y 30 a fin de considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de 1914.

2º Lectura y aprobación de reparto de utilidades.

3º Nombramiento de dos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que han terminado su mandato en el año 1914.

4º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente para 1915.

5º Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos.

6º Nombramiento de Sub Gerente.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben munirse de la correspondiente tarjeta, la que será entregada en el local social, hasta el día 24 de Abril de 1915 a las 5 p. m. y que la Asamblea se efectuará con cualquier número de Accionistas que concurran por tratarse de la segunda convocatoria. — Buenos Aires, Abril 15 de 1915. — José Jg. Gallardo.

14 Abril — Nº 943-v-24 abril

Gran Destilería de Buenos Aires
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente a las 4 p. m., en el local social calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1914.

2º. Nombramiento de un Director suplente por el término de dos años.

3º. Elección del Síndico.

4º. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915. — El Directorio.

14 Abril. — Nº 942-v-29 abril.

Sociedad Cooperativa de Riego, Limitada

Balcarce 278 — Escritorio 419

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea ordinaria que se verificará el 30 de Abril de 1915 a las 3 p. m. en el local de la Sociedad, Balcarce 278 (escritorio 419) para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al Ejercicio de 1914.

2º. Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea ordinaria anterior, respecto a la Contribución especial fijada por el Directorio en fecha 3 de Septiembre 1913.

3º. Resolver sobre las medidas conminatorias a adoptar respecto de los accionistas morosos, y la marcha futura de la Sociedad.

4º. Elección de 4 Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos.

5º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — El Directorio.

14 Abril. — Nº 941-v-30 abril.

Ministerio del Interior

Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a concurso para la provisión de un puesto de taquígrafo que se encuentra vacante. — Los interesados podrán imponerse de las condiciones del concurso en la Dirección del servicio estenográfico de la Honorable Cámara, de dos a cinco pasado meridiano. — La inscripción se cerrará el Sábado 17 del corriente a las cinco pasado meridiano. — El concurso tendrá lugar el Lunes 19 a las dos pasado meridiano. — Buenos Aires, Abril 10 de 1915. — Los Secretarios.

v-19 abril.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública las reparaciones de una lancha a vapor depositada en la zona de Puerto Militar y que se destina al servicio de sanidad del Puerto de Bahía Blanca, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277. Para verla dirigirse a la Oficina de Sanidad del Puerto de Bahía Blanca.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría Administrativa el día 15 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.— El secretario.

v-15 abril

Llámase por segunda vez a propuestas privadas para la provisión de artículos de escritorio para un semestre del corriente año. Pliego de condiciones en la Comisión de Administración, calle 25 de Mayo 277, donde se abrirán las propuestas el día 15 del corriente a las 3 de la tarde, rogándose a los interesados su presencia al acto. — El Secretario Interino.

v-15 de abril.

Llámase a propuestas, en licitación privada, para la provisión de 34.000 kilos de alfalfa seca en fardos grandes, 17.500 kilos paja de trigo para cama, 6.500 kilos avena del país, 9.000 kilos maiz amarillo, 4.500 kilos afrecho.

Pliego de condiciones en la Comisión de Administración, 25 de Mayo 277.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Abril, a las 3 de la tarde, en presencia del Secretario Administrativo, Inspector de Administración y de los interesados, a quienes se les ruega asistir al acto.—El Secretario.

v-28 abril.

Terneros sacrificados se rematan, ocurrir a la Inspección de Administración, 25 de Mayo 277.—E. Bergalli, Secretario Administrativo.

v-19 abril.

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIÓN

Llámase a licitación para la provisión de 25 novillos para bueyes, con destino a la Sub-Intendencia de Vélez Sarsfield. Tendrá lugar el día 23 del corriente a las 2 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

v-23 abril.

Llámase a licitación para la provisión de leche a varias dependencias de la Asistencia Pública, hasta el 30 de Junio próximo. Tendrá lugar el día 23 del corriente a la 1 y 30 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

v-23 abril.

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos durante el segundo trimestre del presente año. — Tendrá lugar el día 29 del corriente a la 1 y 1/2 pasado meridiano. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1915.

v-20 abril.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las dos pasado meridiano, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle San Pedrito de Directorio a Lobos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.

v-15 abril.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a la una pasado meridiano, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Viel de Asamblea a Santander, Santander de Viel a Beauchef y Balbastro de Beauchef a Centenera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.

v-20 abril.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a la una y treinta pasado meridiano, para la provisión de 1.050 metros cúbicos de arena Oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.

v-20 abril.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las dos pasado meridiano, para la provisión de los materiales necesarios para seis meses, destinados a los trabajos que se efectuarán por administración en el Hospital «Torcuato de Alvear», de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.

v-20 abril.

Llámase a licitación pública para el día veintiuno del corriente a las dos pasado meridiano, para la provisión de 205,000 ladrillos de cal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Llámase a licitación pública para el día veintidós del corriente a las dos pasado meridiano, para la provisión de 135 toneladas métricas de cal viva de Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.

v-20 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados de Oliva

Llámase a licitación pública para la provisión de leche y hacienda vacuna en pie, por los meses de Abril a Diciembre de 1915. Tendrá lugar en dicho establecimiento, el día 15 de Abril de 1915, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Oliva, Marzo 9 de 1915.

v-15 abril.

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación para la provisión de paño para la confección de vestuario y otros artículos de ropería, destinados a la Colonia Nacional de Alienados, durante el corriente año. — Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 20 de Abril del corriente año a las dos pasado meridiano, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires. — El Director.

v-20 abril

Ministerio de Hacienda

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública por el término de cuatro meses para la provisión de los papeles destinados a la impresión de valores fiscales, postales y de impuestos internos. — Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, a la orden de dicho Director, equivalentes al medio por ciento (1/2 %) del valor total de las mismas.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 12 de Agosto de 1915 a las cuatro pasado meridiano, en la Casa de Moneda, calle Defensa Nº 646, ante el Escribano Mayor de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras, pueden ser solicitadas en la Secretaría hasta el 1º de Junio. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915.

v-12 agosto.

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los tenedores de los bonos del Empréstito de Consolidación Municipal de 1891 nacionalizado por la Ley Nº 9086 que el día 21 de Abril próximo a las 2 y 1/2 p.m. tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente a los vencimientos del 1º de Enero y Julio del año en curso, cuyo fondo amortizante es de pesos 1.270,000 moneda nacional.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Julio.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1915.—El Secretario.

v-21 abril

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los tenedores de los títulos de los Empréstitos «Internos de Obras Públicas 1911», Ley Nº 8123, «Crédito Argentino Interno 1911», Ley Nº 8121, y «Municipal de 1897», nacionalizado por la Ley Nº 9086, que el día 21 del actual, a las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar la licitación correspondiente al próximo vencimiento, cuyo fondo amortizante es, respectivamente, de pesos 400,000 oro sellado, pesos 146.200 moneda legal y pesos 80.200 moneda legal.

El primero de dichos Empréstitos se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante la Banque de l'Union Parisienne.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo pesentarse separadamente bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes al del respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 9 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª. Teresa Isabel Bianchi de Romay en su carácter de viuda del ex-empleado de Correos y Telégrafos de la Nación D. Carlos E. Romay. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1915. — El Secretario.

v-14 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª. Bernabela Ramos de Tapia, en su carácter de viuda del ex-empleado de la Aduana de Corrientes, D. Pedro Tapia. — Buenos Aires, Abril 9 de 1915. — El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Antonia Fernández en representación de su hijo menor Antonio Fernández, este último en su carácter de hijo natural del ex jubilado don Antonio Fernández.

Beunos Aires, Abril 10 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio previsto por el artículo 51 de la ley 4349, doña Sara Laserna de Alfonzo, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Jorge Alfonzo.

Beunos Aires, Abril 10 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la ley 4349, doña María Teresa Quirno de Lynch por sí y en representación de sus hijos menores doña Ana María, don Daniel Samuel y don Manuel Norberto Lynch, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Fiscal del Crimen de la Capital Federal, doctor Daniel S. Lynch.

Beunos Aires, Abril 10 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Máxima Bustos de Pérez por sí y en representación de sus hijos menores Clemente, Julio, Juana, Gerardo, Armanda y Carlos, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado don Juan Pérez. — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.

v- 20 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349 Dª. Carmen A. de Prougenes, en su carácter de viuda del ex-empleado de Correos y Telégrafos y Departamento Nacional de Trabajo, D. Emilio Prougenes. — Buenos Aires, Abril 9 de 1915. — El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos

los que tengan que alegar derechos, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Elena F. de Subat, en su carácter de viuda del ex-empleado de la Administración Nacional don Mateo Subat. — Buenos Aires, Abril 6 de 1915. — El Secretario.

v-16 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª. Paulina G. de Robledo por sí y en representación de sus hijos menores Dª. Paulina, D. Raul, don Roberto y Dª. Amelia Robledo en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de Correos y Telégrafos de la Nación D. Emilio Robledo. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1915. — El Secretario.

v-14 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Dolores Retolaza, en su carácter de hija legítima del ex jubilado don Manuel o Manuel María Sixto Retolaza.—Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Secretario.

v-17 abril.

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata

Pliego de condiciones para el servicio de corte de pasto, yuyos y malezas en los terrenos del Puerto de la Capital.

Art. 1º Por Decreto de fecha 10 de Marzo último ha sido autorizado la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, para sacar a licitación, la concesión para el servicio de pastos, yuyos y malezas, en la zona del Puerto de la Capital, de acuerdo con las siguientes condiciones:

(a) El corte de pastos, yuyos y malezas, se practicará en los parajes que indique la Dirección General del Puerto.

(b) El contratista deberá disponer de los elementos que determine la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, para utilizarlos en la forma que a juicio de ésta pueda ser más eficaz para el objeto propuesto.

(c) El concesionario depositará en el Banco de la Nación Argentina la suma de ($ 2.000) moneda nacional dos mil pesos, a la orden del señor Director del Puerto, y cuando a juicio de éste, no cumpliera con el corte de pasto en la forma indicada, podrá utilizar esos fondos, para el pago de los peones que fueren necesarios y queda autorizado a tomar, sin perjuicio de la aplicación al contratista de la cláusula número 7.

(d) El producto del corte de pasto, quedará a exclusivo beneficio del contratista, siempre que fuere hecho con los elementos que está obligado a mantener, mediante el pago de pesos ...... moneda nacional, por mes abonados en la Receptoría del Puerto.

(e) El contratista se obliga a mantener los terrenos del Puerto, libres de animales sueltos, debiendo recabar oportunamente de esta Dirección y de la Policía, para que la autoridad a se vez le preste la ayuda necesaria.

(e bis) Esta concesión podrá ser dejada sin efecto, siempre que el concesionario incurra en una trasgresión a sus cláusulas con la pérdida consiguiente del depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina.

(f) Cuando por causas de haber sido aplicados al pago de los peones los fondos depositados disminuyera el depósito antecitado el contratista deberá integrarlos hasta completar la suma de dicho depósitos.

(g) El contratista deberá respetar los terrenos concedidos en arrendamiento, y en los cuales sus concesionarios se opongan al corte; como asimismo no tendrá derecho a reclamo ni indemnización de ningún genero por los que se otorgaren en el futuro o se utilicen como construcciones e instalaciones de cualquier índole.

(h) El contrato sin perjuicio de lo establecido en el inciso (e bis) durará un año, prorrogable por otro, si a jucio del P. E. se estime conveniente.

De las Propuestas

Art. 1º Las propuestas se harán en una hoja de papel sellado de (5) cinco pesos moneda nacional, acompañando un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina de (100) cien pesos moneda nacional a la orden del señor Director General del Puerto.

Art. 2º El P. E. se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más ventajosa, o de rechazarlas todas, si así lo estima conveniente.

Art. 3º Al firmar el contrato, el concesionario presentará un certificado de depósito hecho en la misma forma que el mencionado en el artículo 1º. hasta integrar los dos mil pesos moneda nacional que se exigen como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Art. 4º En caso de no presentarse el licitante aceptado a firmar el contrato e integrar la garantía en un plazo de ocho días a contar del día en que le fué notificada la aceptación de su propuesta, quedará esta nula, y perderá en beneficio del Fisco el depósito de cien pesos moneda nacional que efectuó para la licitación.

Art. 5º La licitación de verificará en el salón de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, el día 21 de Abril a las 4 p. m., pudiendo concurrir al acto de la apertura de las propuestas los interesados.

Art. 6º Las propuestas deberán ser entregadas bajo sobre cerrado al empezar el acto. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1915. — Secretario.

v-21 abril.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza á los Sres. Orengo Virmara y Cía., para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, ingresen en Tesorería General de la Nación la cantidad de diez y siete pesos cinco centavos moneda nacional (pesos 17,05 m/n.), que en concepto de derechos aduaneros adeudan a la Aduana de la Capital, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-20 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza al señor Augusto Viard, para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, ingrese en Tesorería General de la Nación la suma de tres mil ciento treinta y cinco pesos cincuenta y siete centavos moneda nacional ($3135 57 moneda nacional), que en responsabilidad solidaria con el señor Luis J. Fernández adeuda al Fisco, en concepto de sumas que percibiera para pago de jornales de peones en las obras del camino de Córdoba a Tucuman, Sección Jesús María a Sarmiento, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-23 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los Señores E. Ferré y Cía., para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, ingresen en Tesorería General de la Nación la cantidad de cuarenta y dos pesos moneda nacional (pesos 42 moneda nacional), que en concepto de derechos aduaneros adeudan a la Aduana de la Capital, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-20 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al Señor Francisco Arduino, para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, ingresen en Tesorería General de la Nación la suma de doscientos pesos tres centavos moneda nacional (pesos 200,03 moneda nacional), que en concepto de derechos aduaneros adeuda a la Aduana de la Capital, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-20 abril.

Aduana de la Capital

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana se hace saber a todas las personas que se consideren con derecho a 55 kilos cigarros no habanos venidos por el vapor Guarany; se ha dictado resolución por la Administración de esta Aduana imponiendo el pago de una multa igual al valor de la mercadería sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales, debiendo abonarlos en el término de diez días bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la mercadería.

Lo que se comunica a los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas. — Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. — Abril 13 de 1915.— A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-16 abril.

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana se hace saber a Adolfo Beltrán que en el expediente sumario Nº 23 Letra P. del corriente año seguido contra el mismo por introducción clandestina de mercaderías, se ha dictado resolución por la Administración de esta Aduana imponiendo el pago de una multa igual al valor de la mercadería sin perjuicio de los derechos fiscales, debiendo abonarse dicha multa en el término de tres días bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la mercadería.

Lo que se comunica a los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas. — Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. — Abril 13 de 1915.— A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-16 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Edicto

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de de don **Juan Maisonnave**, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — Rafael Caputo, secretario.

Sin cargo v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Santiago Paillissé, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1915. — Juan E. Pagano, secretario.

Oficial v-21 abril.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Rio Negro, doctor don Francisco S. Aguilar, se cita, llama y emplaza a Hipólito Martínez, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a estar a derecho en el proceso que se le instruye por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Viedma, Febrero 8 de 1915. —Ramón E. Espeche, secretario.

v-16 abril.

«Consejo Nacional de Educación»

Llámase a un concurso de cuadernos de escritura, hasta el día 30 de Abril próximo, inclusive, en el que podrán presentarse todos aquellos que han estado ya en uso en las escuelas dependientes del H. Consejo y algunos otros nuevos. Las casas que participen en dicho concurso deberán acompañar muestras de los cuadernos que presenten e indicar los precios con que los ofrecen, remitiéndolos a la Comisión de Textos de 1914, de esta Repartición. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1915. — El Secretario General.

v-30 abril.

Ministerio de Guerra

Intendencia de Guerra

Licitación de artículos de Droguería, Cirugía y derivados

Llámase a licitación pública para el día 20 de Abril próximo a las 2 p. m., para la provisión de artículos de Droguería, Cirugía y derivados, necesarios para el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la 3ª Sección de Secretaría de 12 a 6 p. m. — Capital Federal, Marzo 17 de 1915. — José P. Marcirese, Coronel secretario.

v-20 abril.

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa (Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 y 30 p. m., de los días indicados a continuación, para la provisión de:

Licitación de ferretería y naval. — 16 de Abril de 1915, artículos de ferretería; para máquinas y calderas; herramientas; cabullería; cerrajería; lampería; lonería; pinturas y barnices; lubrificantes; jabones y similares; de goma y para incendio; para limpieza; ácidos y artículos de droguería industrial; relojería; etc; sanitarios, envases; cocinas económicas y estufas; de construcción y de papelería.

v-16 abril.

Licitación de inflamables. — 30 de Abril de 1915. — Aguarrás, alcohol, kerosene, nafta y petróleo.

v-30 abril.

Licitación de vestuario. — 14 de Mayo de 1915. — Paño, borra de seda, lienzo, lonetas, brin azul, cotín, elásticos, de lana, medias, tartán, raso, cinturones de cuero, toallas, herretes, cepillos de paja, de cerda y para dientes, peines, botones, botas y borceguíes.

Por pliego de condiciones, muestras y datos, ocurrir a la División Compras. — Jefe: Contador Principal, Francisco A. Senesi.

v-14 mayo.

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 y 30 p. m. del día 29 de abril próximo, para la provisión de un cargamento de carbón tipo Cardiff, con opción a otro. Por pliego de condiciones y datos, ocurrir a la División Compras. Contador principal Emilio J. Castaing, Jefe.

v-29 abril.

Prefectura General de Puertos

Edicto:

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente Nº 4313 Y., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a un ancla de hierro, hallado por la Ayudantía del puerto de Yapeyú, como de ochenta kilos de peso, tiene una marca B.T. y lleva el Nº 5965; asimismo se ha encontrado un arriador con estoque, como de sesenta centímetros de largo, con empuñadura, virola y una cadenilla al parecer de plata; todo lo cual se encuentra depositado en la expresada dependencia.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1915.—Tomás D. Peña.

v-11 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 12 del corriente, en el expediente numero 1213, letra J, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a una chalana que ha sido hallada a pique y abandonada en aguas del Dock Sud, cuyas características son las siguientes: eslora 4,70; manga 1,25; puntal 0,40; sin nombre ni número de matrícula, la que se encuentra depositada en los talleres que esta Repartición posee en la Isla de Marchi.

Los interesados deberán presentarse ante esta Prefectura General — Reconquista 281 — a deducir sus acciones en forma, dentro del plazo establecido,

vencido el cual se procederá de acuerdo con lo que establecen los Reglamentos vigentes al respecto.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-22 abril.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 12 del corriente, en el expediente numero 1210, letra L, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote denominado «Lola» que ha sido hallado abandonado en aguas del Dock Sud, siendo sus características las siguientes: eslora 4,70; manga 1,55; puntal 0,80; es de dos proas, con tres toleteras, estando pintado de verde; consta de dos bancadas rotas y en general se encuentra en muy mal estado.
Los interesados deberán presentarse ante esta Prefectura General — Reconquista 281. — dentro del plazo establecido, vencido el cual se procederá de acuerdo con los reglamentos vigentes.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-22 abril.

Por disposición del Sr. Prefecto General de Puertos, Capitán de Navío, Daniel Rojas Torres, dictada en el expediente Nº 10.799 letra U., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido hallado abandonado en el paraje denominado «Campichuelo», jurisdicción de la Subprefectura de Concepción del Uruguay, y cuyas características son las siguientes: Eslora 4 metros, manga 1,50, puntal 0,60 centímetros; tiene catorce pares de curvas, tres bancadas, está pintado de plomo, no tiene nombre ni número de matrícula y su estado es inservible.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefecura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, marzo 11 de 1915.— Tomás D. Peña. Oficial Mayor.
v-20 abril.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, en el expediente número 4170 J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado abandonado, que se encuentra depositado en los Talleres de esta Repartición. Lleva el nombre de «Don Enrique» y tiene las siguientes dimensiones: Eslora 13'7" — Manga 5'3" — Puntal 3' — Presenta varios rumbos en el casco y tiene la proa destrozada.
Los interesados deberán presentarse dentro del término establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho plazo no fuere reclamada, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos y Ordenanzas en vigor. — Buenos Aires, Abril 9 de 1915.
v-17 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación para la provisión y montaje de un tanque metálico o de cemento armado de (400) cuatrocientos metros cúbicos de capacidad con destino a las obras de provisión de agua a Villa del Rosario (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.hm.
Las porpuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en un sello de cinco pesos la primera foja y de un peso cada una de las subsiguientes, acompañadas de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por un valor equivalente al (1 por ciento) uno por ciento del importe de la propuesta en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 7 de Mayo próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1915. — José I. Goñi, secretario.
v-7 mayo.

Administración de los Ferrocarriles del Estado
Perú 672

Llámase a licitación privada hasta el día 28 de Mayo de 1915, a las 2 p. m., para la provisión de tablas, estacas de acero, planchuelas y bulones de fierro comunes, de acuerdo al plano, pliego de condiciones y especificaciones correspondientes.
Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al plano, pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que será de 9 a 11 antemeridiano.
El plano, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n.) los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba indicadas.
Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto .— Buenos Aires, Marzo . . . de 1915.— La Administración.
v-28 mayo.

O. C. 1085/14.—Llámase a licitación privada hasta el día 29 de Abril de 1915 a las 2 p. m. para la provisión de 300 paragolpes para vagones «Tipo Belgas», según plano Nº 603. M.—
Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados que será de 9 a 11 a. m.
El plano, pliego de condiciones y espesificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados prévio abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m/n.) los que no serán devueltos, pudiendo tambien consultar estos documentos gratuitamente en el expediente respectivo, en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.
Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.
Of. v-25 abril.

O. C. 1398-14 y O. C. 88-15. — Llámase a licitación privada hasta el día 7 de Mayo de 1915, a las 2 p. m., para la provisión de varias virolas de fierro para tubos de calefacción de varios tipos, de acuerdo al plano, pliego de condiciones y especificaciones correspondientes.
Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al plano, pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 a. m.
El plano, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados, previo abono de ($ 2,00 m/n) dos pesos moneda nacional, los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.
Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1915. — La Administración.
Of. v-7 mayo.

Llámase a licitación privada hasta el día 20 de Mayo de 1915, a las 2 pasado meridiano, para la provisión de varios ejes para locomotoras, de acuerdo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes.
Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 a. m.
Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de veinte pesos moneda nacional ($ 20,00 m/n), los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas indicadas más arriba.
Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1915.—La Administración.— O. C. 1441-14 PP.
v-20 mayo.

Dirección General de Arquitectura

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 22 de Abril de 1915 a las 3 p. m. para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado al Cuerpo de Guardia del Polvorín del Riachuelo (Capital Federal). Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287).— Buenos Aires, Marzo 23 de 1915.—
v-22 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Mayo de 1915, a las 3 p. m., para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado a Colegio Nacional de Salta. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) y en el Juzgado Federal de Salta. — Buenos Aires, Abril 21 de 1915. —
v-21 mayo.

Llámase por segunda vez a licitación pública, hasta el día 23 de Abril de 1915, a las 3 p. m., para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado a Colegio Nacional de Santa Fe. Datos y antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) y en el Juzgado Federal de Santa Fe — Buenos Aires, Marzo 22 de 1915.
O-v-23 abril.

Ministerio de Agricultura

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 48.023

Lainoloc

Abril 6 de 1915. — Juan Chapar y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-15 abril.

Acta Nº 48.024

Lainoloc

Abril 6 de 1915. — Juan Chapar y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-15 abril.

Acta Nº 48.020

Lulo

Abril 5 de 1915. — P. y A. Lanusse y Olaciregui. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-15 abril.

Acta Nº 48.035

Jenny

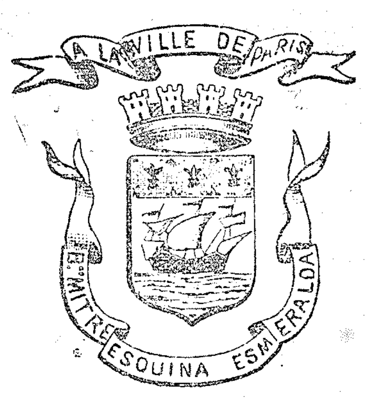
Abril 7 de 1915. — Jenny Sacerdote. — Telas y tejidos de punto en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.
v-17 abril.

Acta Nº 48.022

Lainoloc

Abril 6 de 1915. — Juan Chapar y Cía. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
v-15 abril.

Acta Nº 48.025



Abril 6 de 1915. — Juan Firpo. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
v-15 abril.

Acta Nº 48.008



Abril 5 de 1915. — José J. Massa. —Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-15 abril.

Acta Nº 47.985



Marzo 30 de 1915. — Rodríguez Hnos. y Cía. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19.
v-17 abril.

Acta Nº 48.060

Varanda

Abril 8 de 1915. — Eugenio Jaeger. — Conservas en general, de la clase 22.
v-17 abril.

Acta Nº 48.049

"EL EXCELSIOR"



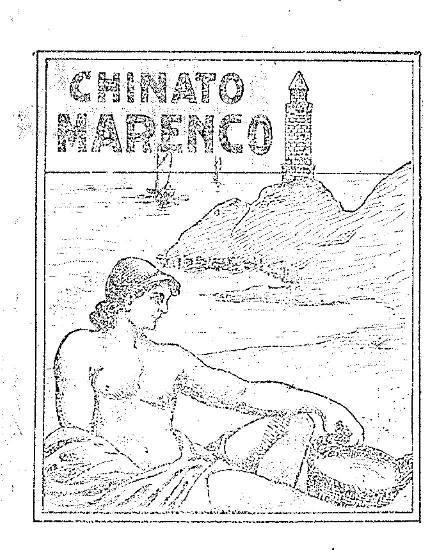
Abril 7 de 1915. — Santiago Apóstolo. — Cafés y especies de la clase 22.
v-17 abril.

Acta Nº 48.043

CORREO MUSICAL
SUD-AMERICANO

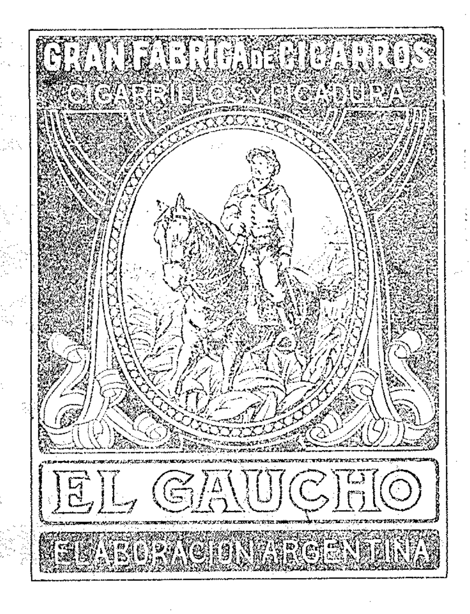
Abril 7 de 1915. — Adolfo Breyer (hijo) y Arturo Nowakowski. — Impresiones y publicaciones en general, de la clase 18.
v-17 abril.

Acta Nº 48.044



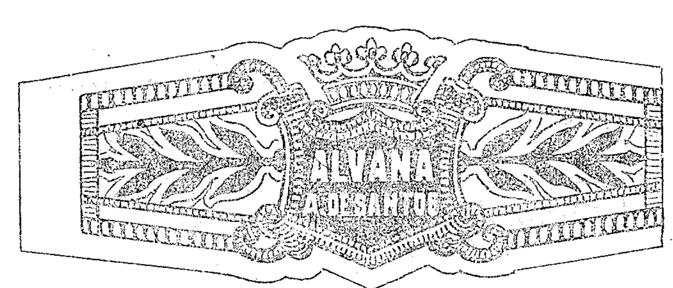
Abril 7 de 1915. — Marenco y Facchin. — Quinados, de la clase 23.
v-17 abril.

Acta Nº 48.050



Abril 8 de 1915. — Antonio Martín, Felipe y Teodoro Marco. — Cigarros, cigarrillos y picaduras, de la clase 21.
v-17 abril.

Acta Nº 48.055



Abril 8 de 1915. — Carlos de Santos. — Cigarros en general, de la clase 21.
v-17 abril.

Acta Nº 48.062



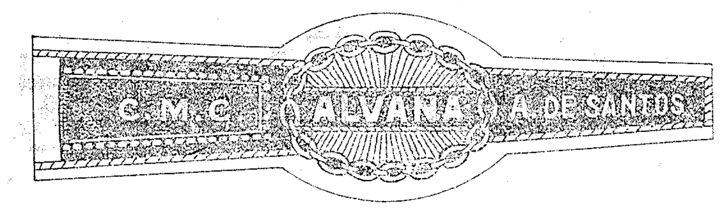
Abril 8 de 1915. — José Tagini. — Máquinas y aparatos en general para recibir, retener y reproducir el sonido sus accesorios y componentes, de la clase 6.
v-17 abril.

Acta Nº 48.040



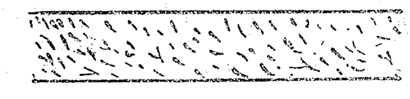
Abril 7 de 1915. — Juan Voss. — Sombreros, gorras y casquetes en general, de la clase 16.
v-17 abril.

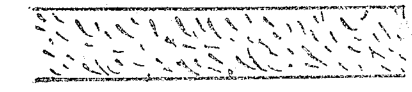
Acta Nº 48.057



Abril 8 de 1915. — Carlos de Santos. — Cigarros en general, de la clase 21.
v-17 abril.

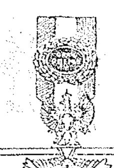
Acta Nº 47.979
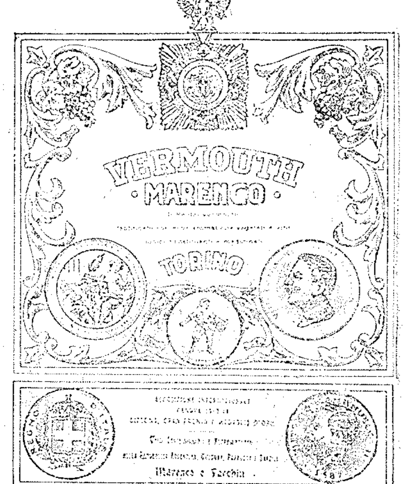

AMARILLO


AMARILLO

Marzo 30 de 1915. — Compañía Introductora de Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.
v-16 abril.

Acta Nº 48.045





Abril 7 de 1915. — Marenco y Facchin. — Vermouths, de la clase 23.
v-17 abril.

Acta Nº 48.046



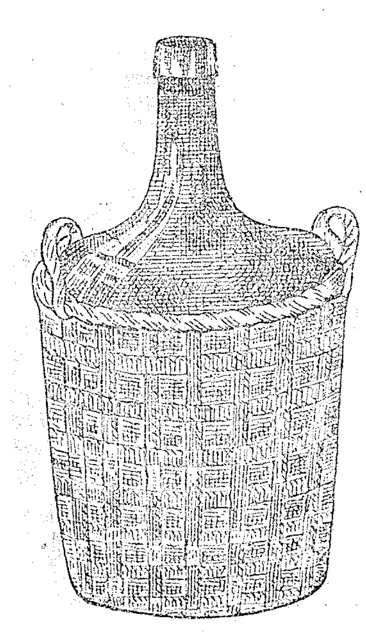
Abril 7 de 1915. — Tomás de la Torre y Aníbal Faghino. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-17 abril.

Acta Nº 48.035

Jenny

Abril 7 de 1915. — Jenny Sacerdote. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
v-17 abril.

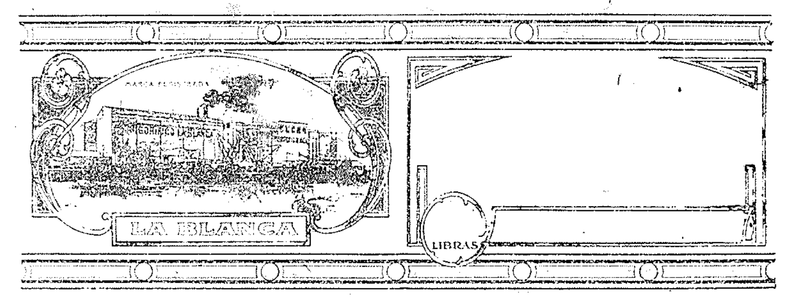
Acta Nº 48.051



Abril 8 de 1915. — M. L. Lemos y Cía. — Vinos en general, de la clase 23.
v-17 abril.

Acta Nº 48.037

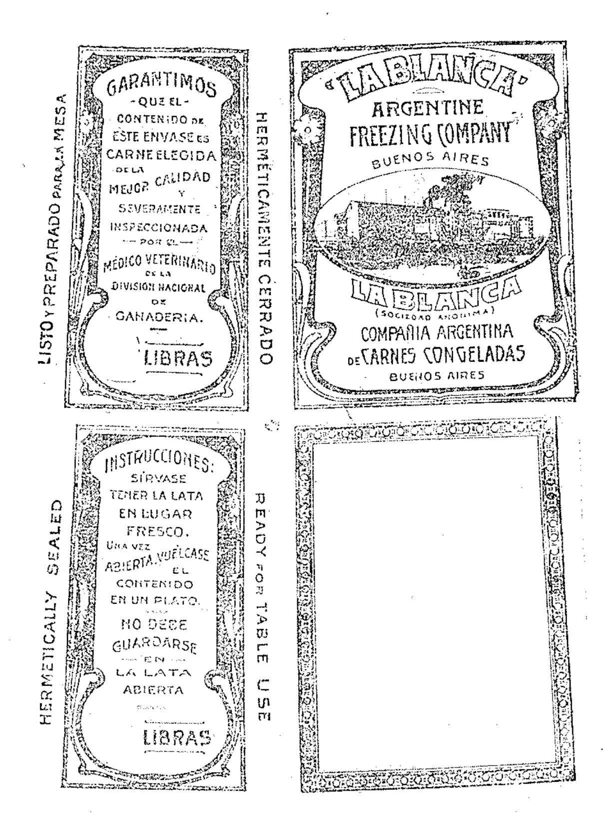




Abril 7 de 1915. — La Blanca (Sociedad Anónima), Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Conservas en general, de la clase 22.

v-17 abril.

Acta Nº 48.038



Abril 7 de 1915. — La Blanca (Sociedad Anónima), Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Conservas en general, de la clase 22.

v-17 abril.

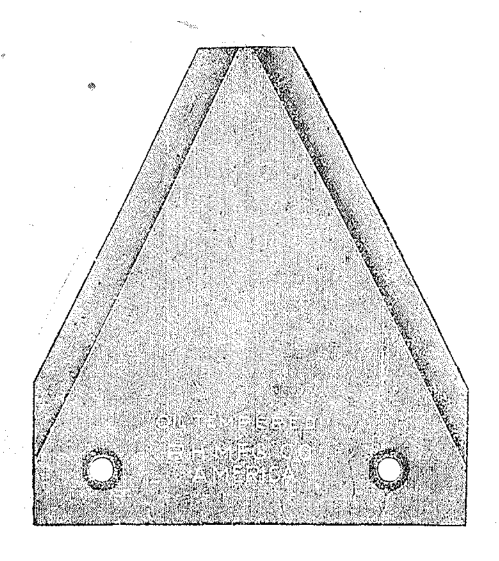
Acta Nº 48.052

"AUX GALERIES LAFAYETTE"

Abril 8 de 1915. — Societé Anonyme des Galeries Lafayette. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lescería, de la clase 15.

v-17 abril.

Acta Nº 48.039

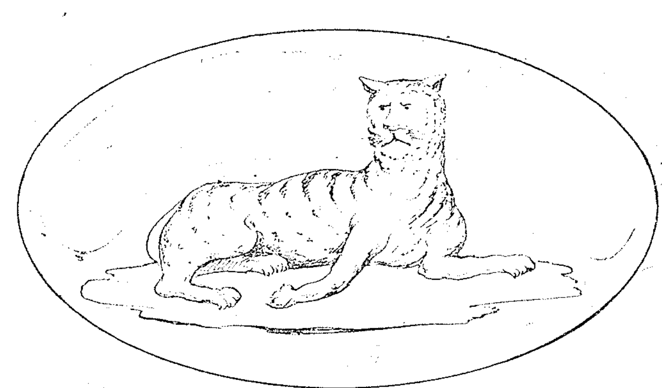


Abril 7 de 1915. — Juan Voss. — Calzados en general, de la clasa 16.

v-17 abril.

Acta Nº 48.056

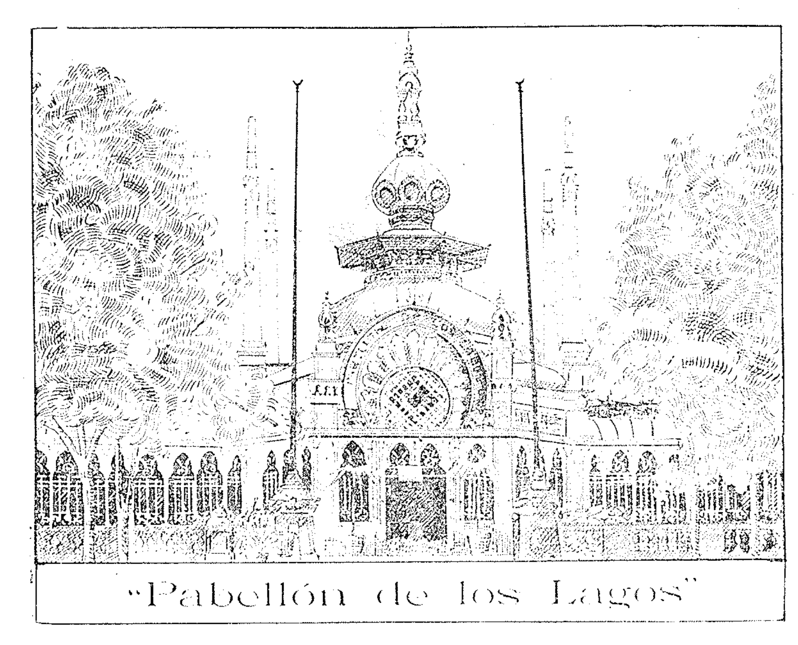




Abril 8 de 1915. — Elena Theodorini. — Perfumería en general, extractos, esencias, jabones, pomadas, polvos, afeites, y demás artículos de tocador, de la clase 16.

v-17 abril.

Acta Nº 48.058



Abril 8 de 1915. — Martín Ponisio. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.

v-17 abril.

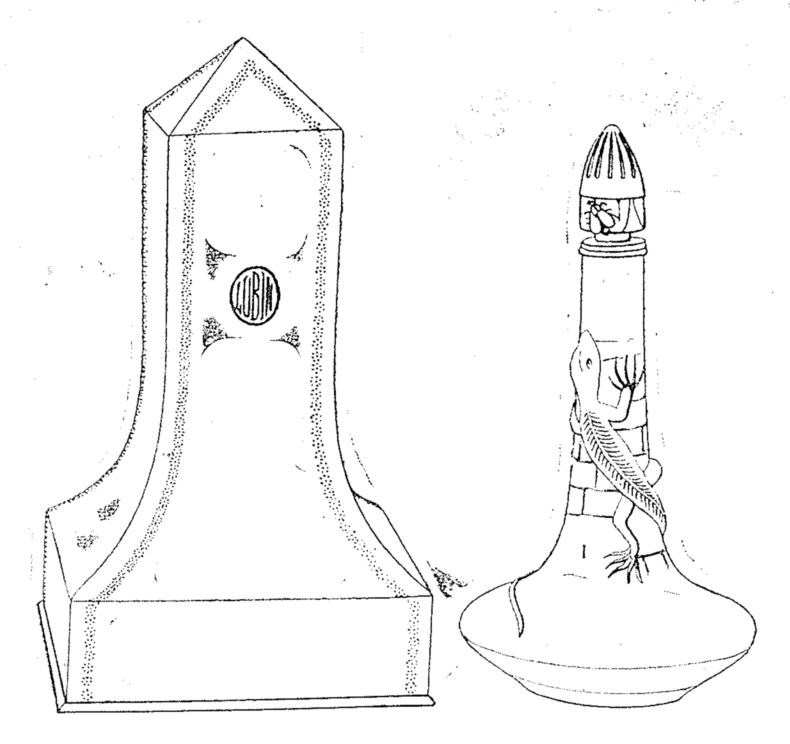
Acta Nº 48.059



Abril 8 de 1915. — R. Herschel Mfg. Co. — Máquinas para cortar cereales y repuestos para los mismos, de la clase 5.

v-17 abril.

Acta No 48.013



Abril 5 de 1915. — Paúl Prot, Propriétaire de la Perfumerie Lubín. — Productos de perfumería, en general, de la clase 16. (envase).
v-15 abril.

Acta No 48.016

HIRONDELLE

Abril 5 de 1915. — Félix Esnaiffer y Juan M. Revel. — Perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v-15 abril.

Acta No 48.012



Abril 5 de 1915. — Paúl Prot, Propriétaire de la Perfumerie Lubín. — Perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v-15 abril.

Acta No 48.010



Abril 5 de 1915. — Paúl Prot, Propriétaire de la Perfumerie Lubín. — Perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v-15 abril.

Acta No 48.004



Abril 5 de 1915. — La Unión Argentina Ltda. (Sociedad Anónima). — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación, de la clase 22.
v-15 abril.

Acta No 48.007



Abril 5 de 1915. — Constantino Izzi. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-15 abril.

Acta No 48.017



Abril 5 de 1915. — F. Alentorn. —Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v-15 abril.

Acta No 48.018

Chichí

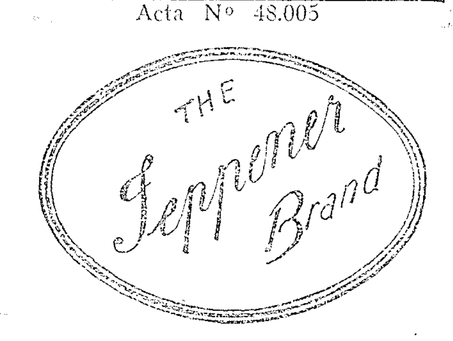
Abril 5 de 1915. — P. y A. Lanusse y Olaciregui. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-15 abril.

Acta No 48.019

Navidad

Abril 5 de 1915. — P. y A. Lanusse y Olaciregui. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-15 abril.

Acta No 48.005



Abril 5 de 1915. — La Unión Argentina Ltda. (Sociedad Anónima). — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación, de la clase 22.
v-15 abril.

Acta No 48.021



Abril 5 de 1915. — Bayer y Cía. —Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-15 abril.

Acta Nº 48.009



Abril 5 de 1915. — Paúl Prot, Propriétaire de la Perfumerie Lubin. — Perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.

v-15 abril.

Acta Nº 48.011



Abril 5 de 1915. — Paúl Prot, Propriétaire de la Perfumerie Lubin. — Perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.

v-15 abril.

Acta Nº 48.003



Abril 5 de 1915. — La Unión Argentina Ltda. (Sociedad Anónima). — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación, de la clase 22.

v-15 abril.

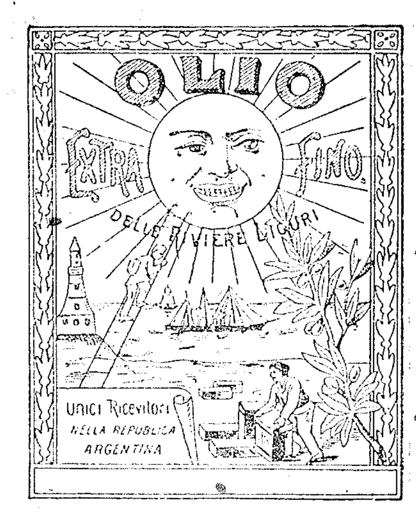
Acta Nº 48.000

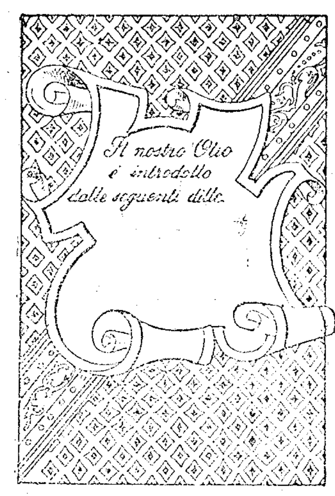


Abril 5 de 1915. — Frigorífico Argentino. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.

v-15 abril.

Acta Nº 45.096





Abril 22 de 1914. — Martínez Barca y Cía. — Aceites, comestibles en general, de la clase 22 (modificada).

v-15 abril.

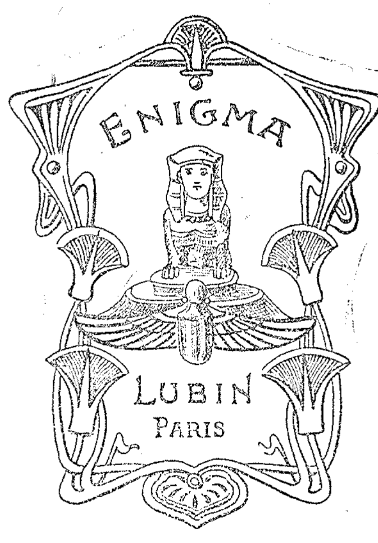
Acta Nº 46.697

Mil Flores

Octubre 13 de 1914. — B. Noël y Cía. — Frutas secas y en conservas, tés, cafés, chocolates, cacaos, frutas, azúcares, mieles, productos de pastelería y confetería, de la clase 22 (substituída).

v-15 abril.

Acta Nº 48.014



Abril 5 de 1915. — Paúl Prot, Propriétaire de la Perfumerie Lubin. — Perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.

v-15 abril.

Acta Nº 48.015

O.K.

Abril 5 de 1915. — Henry K. Porter. —Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-15 abril.

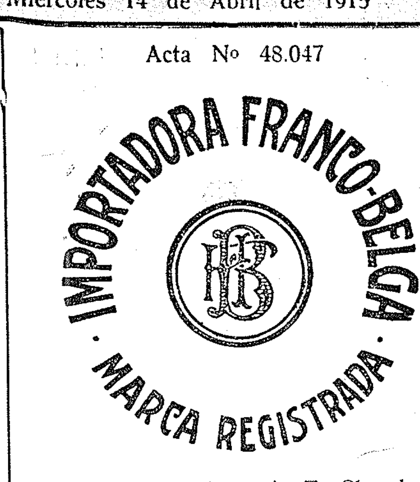
Acta Nº 48.054

La Siberiana

Abril 8 de 1915. — Fernando Sanjurjo. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-17 abril.

Acta Nº 48.047



Abril 7 de 1915. — A. E. Chamberlin. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.

v-17 abril.

Acta Nº 48.048

Sanaftosal

Abril 7 de 1915. — Jorge Bell. — Un producto veterinario, de la clase 2.

v-17 abril.

Acta Nº 48.042



CLARITA

Abril 7 de 1915. — Alsina Hnos. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-17 abril.

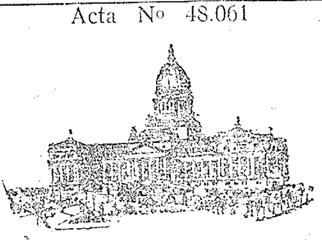
Acta Nº 48.053

Bristol

Abril 8 de 1915. — Camilo Lagomarsino, José Filippini, Antonio Nelli y José Balli. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.

v-17 abril.

Acta Nº 48.061



CONGRESO

Abril 8 de 1915. — E. Parodi y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-17 abril.

Acta Nº 48.041

KANOK

Abril 7 de 1915. — Kanok Blades Limited. — Navajas para afeitar, hojas para las mismas, aparatos para afeitar e instrumentos cortantes, de la clase 10.

v-17 abril.

Acta Nº 48.026



Abril 7 de 1915. — National Lead Company. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

v-17 abril.

Acta Nº 48.027

El Pintorcito

Abril 7 de 1915. — National Lead Company. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

v-17 abril.

Acta Nº 48.028

El Pintorcito

Abril 7 de 1915. — National Lead Company. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-17 abril.

Acta Nº 48.030

Dutch Boy

Abril 7 de 1915. — National Lead Company. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-17 abril.

Acta Nº 48.029

Dutch Boy

Abril 7 de 1915. — National Lead Company. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

v-17 abril.

Acta Nº 48.031

J. RICHARDS P.M

Abril 7 de 1915. — J. H. Richards y Cía. — Metal plástico o antifricción, de la clase 4.

v-17 abril.

Acta Nº 48.032



Abril 7 de 1915. — George Salter y Co. — Balanzas de resorte y aparatos de pesar, de la clase 6.

v-17 abril.

Acta Nº 48.034

Jenny

Abril 7 de 1915. — Jenny Sacerdote. — Cueros y pieles preparados y manufacturados, artículos de viaje en general, confecciones de pieles en general, de la clase 19.

v-17 abril.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *José Ignacio Maraspín*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional